AÑO 11. MARTES 11 de diciembre de 1855.—San Dámaso, papa y confesor. NUMERO 293.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á siete de diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, el Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha, Mazon, Irigoyen y Quintana, Senador del Reino, caballero profeso de la órden de Santiago, Gran cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos tercero, de la de San Fernando y de la americana de Isabel la Católica, gran oficial de la Legion de Honor de Francia, condecorado con la cruz de cuarta clase, dos de tercera y dos de segunda por juicio contradictorio de la Real y militar órden de San Fernando, caballero de la Real y militar de San Hermenegildo y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, socio honorario de la Real Sociedad Económica de la ciudad de la Habana y de la de Santiago de Cuba, Teniente General de los ejércitos nacionales, Capitan General Gobernador general militar y civil de la siempre fiel isla de Cuba, Presidente de su Real Audiencia Pretorial y Vicepatrono de sus iglesias, Superintendente Delegado de Real Hacienda y Director general de todas las armas é institutos del ejército &c. &c. dijo S. E.: Que en observancia de las leyes que previenen la práctica de visitas generales de presos en las solemnes *festividades* del año aproximándose la de Navidad debia mandar y mandaba: que se verifique la del juzgado de esta Capitanía General en los dias diez y ocho y diez y nueve del corriente mes: en el primero la de los presidiarios y presos existentes en las fortalezas de la Cabaña, Morro, Punta, Príncipe, Atarés y cuartel de lanceros, y en el segundo la de los de la Real Cárcel, presidio de la plaza y cuarteles de la guarnicion, inclusos los de milicias que se hallen en el de la Fuerza. Y en los expresados dias y puntos designados se visiten igualmente los presos de cuyas causas conocen los Juzgados de artillería é ingenieros y el Tribunal de la Comision militar ejecutiva permanente, previniéndose á sus fiscales y demás empleados que tengan intervencion en los procesos la asistencia al acto, remitiéndose al Sr. Magistrado Auditor de guerra con dos dias de anticipacion, por conducto del infrascrito escribano, relacion nominal por duplicado de los encausados con nota de la fecha de prision, delito y estado de la causa. Que se participe este auto por medio de oficio á los Excmos. Sres. Sub-inspector de artillería y Director de ingenieros, al Sr. Brigadier presidente de la Comision militar, y al Sr. Brigadier Gobernador militar de esta plaza por lo que respecta á sus tribunales: que se pase testimonio de este auto al Sr. Sargento Mayor de esta plaza para que lo comunique á los cuerpos de la guarnicion en la órden del dia: que se participe asimismo á los Sres. fiscales del Tribunal de la Capitanía General, al Sr. defensor y al procurador de pobres del mismo, al alcalde de la Real Cárcel y al público por medio de los periódicos de esta capital, poniéndose copia simple en la Secretaría de esta Capitanía General á los fines oportunos. Que por este que S. E. proveyó con acuerdo del Sr. Magistrado Auditor de guerra de este ejército y Capitanía General así lo mandó y firmó, de que yo el escribano de guerra interino doy fé.—José de la Concha.—Miguel G. Cambe.—Antonio María Muñoz.

Es copia.—*Antonio María Muñoz.*

Administracion general de Correos.

Para que puedan corregirse debidamente las faltas en que incurran los conductores ó los carteros del correo interior de esta ciudad se hace indispensable que las personas que reciban con atraso su correspondencia por este conducto den conocimiento á la administracion general de tales inexactitudes, acompañando los sobres de las cartas recibidas con retardo como comprobantes y rotulando la direccion de los avisos al Sr. Administrador general sin necesidad de usar de sellos de franqueo.

La institucion del correo interior que está destinada á producir las mas útiles y evidentes ventajas será en parte infructuosa sin esta cooperacion de parte del público, á quien eficazmente se recomienda en beneficio propio é interés del servicio de un ramo que tanta influencia ejerce en la prosperidad general, y que merece por tanto que se eleve al mas alto grado de posible perfeccion. Habana 9 de diciembre de 1855.—El administrador general, *Torre Marín.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 9.—De Tampico y Veracruz en 8 dias vapor ing. Solent, cap. Jelliove, ton. 1450, con dinero, al Sr. Cónsul inglés—Pasag. 42.

De Hamburgo en 59 dias berg. esp. Paquete de Hamburgo, cap. Aldamis, ton. 160, con mercancías, á los Sres. Steil y Wolf.

Diciembre 10.—De New York en 4½ dias vapor amer. Quaker City, cap. Súfeld, ton. 1000, con efectos, á los Sres. Mangoaga y comp.—Pasag. 40.

De Barcelona en 53 dias berg. esp. Pepe, cap. Beltran, ton. 366, con frutos, á los Sres. Samá y comp.

De la mar vapor de S. M. R. Hermes, su comandante Mr. Crayton.

De Barcelona, Valencia y Alicante en 56 dias fragata esp. Antonieta, cap. Sala, ton. 600, con frutos, á los Sres. Puig y cp.—Pasag. 36.

De Buenos Aires en 73 dias berg. esp. Josefita, cap. Fornella, ton. 278, con tasajo, á los Sres. Sotolongo A. y comp.

De Cabañas en 2 dias berg. esp. Nuevo Leon, cap. Landeta, ton. 153, con miel, á los Sres. Pardo S. Polayo y comp.

De Terranova en 32 dias berg. ing. Fairy, cap. Ferris, ton. 194, con bacalao, á los Sres. Ulrici, P. y comp.

De Malloca, Pto. Rico y Cuba en 68 dias gol. esp. Juanita, cap. Gamindes, ton. 89, con frutos, á los Sres. Llauseas, T. y comp.

De Hamburgo en 56 dias berg. esp. Luzon, cap. Urisa, ton. 150, con mercancías, á los Sres. Drake á comp.

A puestas del Sol, no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para la mar berg. de S. M. B. Daring, comand. Mr. Napier.

Para Nueva-Orleans berg. esp. Lopanto, cap. Mirambell, en lastre, por D. M. Santelices.

Para Nueva York berg. amer. Fornax, cap. Gardner, por los Sres. Herrera, M. y cp.

Para Cádiz berg. esp. José María, cap. Arria, por D. G. de Gabancho.

Para Nueva Orleans berg. esp. Soberano, cap. Colomé, en lastre, por los Sres. Samá y comp.

Para Nueva-Orleans gol. amer. G. H. Montague, cap. Butler, por los Sres. Sotolongo, A. y comp.

Para Charleston vapor am. Isabel, cap. Rollins, por los Sres. Drake y comp.

Para Matanzas berg. esp. Isabel Eleuteria, cap. Galdiz, en lastre, por los Sres. Adot S. y comp.

Para la mar vapor de S. M. Bazan, comand. el cap. de frag. D. Juan Rubion.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con 120 pipas de aguardiente.

De Canasí gol. Josefa, pat. Palacios, con 24 id. id.

De Cárdenas gol. Cilo; pat. Pujol, con 16 tercios de tabaco y 12 millares id.

De Sagua de Tánamo y Matanzas gol. Flor de la Mar, pat. Tur, con 88 arrobas de cera, 12 cueros y 228 tercios de tabaco.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas berg. esp. Océano, cap. Goicochea, en lastre, por los Sres. Schaffenberg y comp.

Para Cárdenas berg. amer. Ana A. Tyng, cap. Stone, en lastre, por D. C. Tyng.

Para Falmouth frag. esp. Somorrostro, cap. Eloriaga, por los Sres. Pereda, M. y comp.

1181 cajas de azúcar.

Para Alicante berg. esp. Abaurrea, cap. Birvida, por los Sres. Aqueche y H.

350 cajas de azúcar y 79700 tabacos torcidos.

Para Amberes berg. esp. Nueva Carmoncita, cap. Alday, por D. J. B. Hamel.

850½ cajas de azúcar.—4 millar de tabacos.

Para Santhomas vap. ing. Solent, cap. Jellicoe, por D. J. T. Crawford.

1676 millares de tabacos.—11333 libras de idem en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas gol. Júpiter, pat. Palma, con efectos.

Para la Dominica gol. Leonardo, pat. Feliu, con efectos.

Para Matanzas gol. Diamante, pat. Naveira, con efectos.

Para Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 11.

Berg. am. Maine, de Boston.

Gol. am. May of Mobila, de Mobila.

Berg. esp. Ntra. Sra. de las Victorias, de Liverpool.

Gol. am. Cristopher Leaser, de Charleston.

Frag. am. Jonas Warre, de Boston.

Berg. am. Virginia, de Mobila.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 10 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas	2,381¼
Tabaco torcido, millares	1,676¾
Tabaco en rama, libras	91,333

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Aguardiente, pipas	144
Cera, arrobas	88
Cueros	12
Tabaco torcido, millares	42
Tabaco en rama, tercios	244

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	285
Tabaco torcido, millares	989
Cera, arrobas	130
Aguardiente, pipas	144

AUMENTO A LOS DEL DIA 7.

Tabaco torcido, millares	1,572
Tabaco en rama, libras	11,233

Pasageros llegados.

En el vapor Solent.—Doña Dolores Guerra, Doña Luisa Petruci, D. Ignacio Zavala, D. Manuel Monti, D. José Conne de Ureguisa, D. Bernardino Maza, D. José Sacristan, D. Francisco Jimenez, D. Santos Gutierrez, D. José Menendez Caliero, D. Antonio Gonzalez, D. Agustin Ivern, D. Pablo Alemañi, D. José María Rosas, D. Nemesio Mendez, D. José García Valle, D. Agustin Sauri, D. Cárlos Perez Dubrull, D. Miguel Gomez, D. Pedro Gasós, D. Manuel P. Catalá, D. Faustino Barrera, D. José S. Roman, D. Joaquin Garbaroni, D. Luis Guevara, D. Cárlos Antonio Franza, D. Miguel Carbajal, D. José María Jimenez, D. Manuel Iniquez, D. Mariano Olivares, D. Juan F. Bastinu, D. Sabino Quintana, D. Pedro Andreotti con su esposa, D. Agustin Alfonsin con un niño. Además 6 de tránsito.

En el vapor Quaker City.—Doña Julia Levin con su hija, una hermana y dos criadas, D. Ramon Ximeno, D. Enrique Elken, D. Guillermo Mac Leod con una hermana, D. R. E. Jenks, D. S. M. Noyes con un niño, D. Tomás Thruston, D. R. Estevez.—Además 27 de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 9.—De Tampico y Veracruz en 8 dias vapor ing. Solent, cap. Jelliove, ton. 1450, con dinero, al Sr. Cónsul inglés—Pasag. 42.

De Hamburgo en 59 dias berg. esp. Paquete de Hamburgo, cap. Aldamis, ton. 160, con mercancías, á los Sres. Steil y Wolf.

Diciembre 10.—De New York en 4½ dias vapor amer. Quaker City, cap. Súfeld, ton. 1000, con efectos, á los Sres. Mangoaga y comp.—Pasag. 40.

De Barcelona en 53 dias berg. esp. Pepe, cap. Beltran, ton. 366, con frutos, á los Sres. Samá y comp.

De la mar vapor de S. M. R. Hermes, su comandante Mr. Crayton.

De Barcelona, Valencia y Alicante en 56 dias fragata esp. Antonieta, cap. Sala, ton. 600, con frutos, á los Sres. Puig y cp.—Pasag. 36.

De Buenos Aires en 73 dias berg. esp. Josefita, cap. Fornella, ton. 278, con tasajo, á los Sres. Sotolongo A. y comp.

De Cabañas en 2 dias berg. esp. Nuevo Leon, cap. Landeta, ton. 153, con miel, á los Sres. Pardo S. Polayo y comp.

De Terranova en 32 dias berg. ing. Fairy, cap. Ferris, ton. 194, con bacalao, á los Sres. Ulrici, P. y comp.

De Malloca, Pto. Rico y Cuba en 68 dias gol. esp. Juanita, cap. Gamindes, ton. 89, con frutos, á los Sres. Llauseas, T. y comp.

De Hamburgo en 56 dias berg. esp. Luzon, cap. Urisa, ton. 150, con mercancías, á los Sres. Drake á comp.

A puestas del Sol, no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para la mar berg. de S. M. B. Daring, comand. Mr. Napier.

Para Nueva-Orleans berg. esp. Lopanto, cap. Mirambell, en lastre, por D. M. Santelices.

Para Nueva York berg. amer. Fornax, cap. Gardner, por los Sres. Herrera, M. y cp.

Para Cádiz berg. esp. José María, cap. Arria, por D. G. de Gabancho.

Para Nueva Orleans berg. esp. Soberano, cap. Colomé, en lastre, por los Sres. Samá y comp.

Para Nueva-Orleans gol. amer. G. H. Montague, cap. Butler, por los Sres. Sotolongo, A. y comp.

Para Charleston vapor am. Isabel, cap. Rollins, por los Sres. Drake y comp.

Para Matanzas berg. esp. Isabel Eleuteria, cap. Galdiz, en lastre, por los Sres. Adot S. y comp.

Para la mar vapor de S. M. Bazan, comand. el cap. de frag. D. Juan Rubion.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con 120 pipas de aguardiente.

De Canasí gol. Josefa, pat. Palacios, con 24 id. id.

De Cárdenas gol. Cilo; pat. Pujol, con 16 tercios de tabaco y 12 millares id.

A los Sres. Schaffenberg y comp.: 34 cajas y 9 bultos de géneros.

A D. R. S. Inclan: 6 cajas de género, 3 id. de hilaza.

A D. J. de las Casas: 21 bultos de géneros.

A los Sres. Johnston, H. y comp.: 85 bultos de género, 1 cajita de id., 31 cajas y bultos de id.

A D. F. del Val: 6 bultos.

A los Sres. Balbiani y comp.: 2 cajas de géneros.

A los Sres. Torices, P. y comp.: 20 bultos de géneros.

A D. E. Gibson: 6 cascos de clavos, 27 cajas de géneros.

A D. J. Walker: 3 cascos de ferretería, 6 cajas de hilo, 7 bultos de ferretería.

A D. R. Plá: 351 cabillas de hierro, 12 cajas de hojas de lata.

A los Sres. Clarke y comp.: 167 bultos y cajas de géneros, 6 cajas de géneros.

A. G. Sthamer y comp.: 6 cajas de géneros.

A D. T. Taylor: 1 cajita.

A los Sres. Jimenez é Iñanez: 117 bultos y cajas de géneros.

A D. J. Bolet: 30 cajas de géneros.

A los Sres. Torices, P. y comp.: 19 cajas de géneros.

A D. F. Horn: 30 cajas de géneros.

A D. M. Santelices: 3 cajas de géneros.

A los Sres. Palacio y Guerra: 2 barriles de arenques, 4 cajas de géneros.

—De la gol. am. Cristopher Leaser, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y comp.

A los consignatarios: 117600 piés de madera.

—De la frag. am. Jonas Warren, procedente de Boston, y á la consignacion de los Sres. Rebuelta, D. y cp.

A los Sres. Cabanzas H.: 687 cortes de cajas de azúcar.

A los Sres. Pereda, M. y comp.: 1208 bocoyes y 15 tercerolas vacías.

—Del berg. am. Virginia, procedente de Mobila, y á la consignacion de los Sres. Fontanills, Ll. y comp.

A los consignatarios: 80000 piés de madera.

A los Sres. Patrick y cp.: 6 bultos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CIENFUEGOS diciembre 6.—Berg. esp. Pepito, Bolet, de Montevideo.

CARDENAS diciembre 8.—Berg. amer. Geo Williams, Hutchinson, de la Habana.

Berg. am. P. R. Curtis, Sinnit, de Portland.

Berg. am. Ellen María, Curtis, de Bangor

MATANZAS diciembre 8.—Barca am. Gay Head, Gron, de Boston.

Berg. ing. Saxon, Done, de Halifax

Barca am. J. B. Johnson, Croker, de New York.

Berg. ing. Jessien, Hoytt, de Halifax.

Berg. am. Charles Heath, Thompson, de Portland.

SALIDAS.

CIENFUEGOS diciembre 7.—Berg. franc. Couriren. Hotelier, para el Havre.

MATANZAS diciembre 8.—Gol. am. Elizabeth Segar, Wilbur, para la Habana.

Berg. esp. Fenix, Pereira, para Canarias.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE NUEVA-YORK.

AZUCAR.—*Diciembre* 5.—Las últimas noticias de Inglaterra tuvieron el efecto de abatir un tanto nuestro mercado y los precios han decaido en general de ¼ á ½ c. por libra. Ventas: 260 bocoyes de Cuba de 7 á 8 c.; 150 idem de Nueva-Orleans, de 7¾ á 8; 3,700 sacos oscuro de Fernambuco para refinería, á 7¼ y 1,000 cajas oscuro de la Habana, de 7 á 8, todo á 4 meses. Tambien se tomaron para esportar 900 cajas oscuro, de 5¼ á 6¼ en depósito al contado y de 116 bocoyes de Nueva-Orleans ofrecidos en venduta se realizaron 5 id. á 7¾ al contado.

MIELES.—*Idem.*—Las entrangeras continuan muy escasas y los precios se inclinan á la alza. Ventas: 50 bocoyes de Cuba mascabadas, á 41 c. un cargamento de idem por recibir, purgadas para destilar, á 38; 100 barriles de Nueva-Orleans viejas, á 38 y 500 id. frescas por recibir, á 45, todo á 4 meses.

TABACO EN RAMA.—*Idem.*—Del de la Habana se tomaron 1,062 tercios, de $20 á $37½ y del de Yara 221 id. á condiciones reservadas. La circular mensual de los Sres. Messenger dice que el de la Habana está abundante, pero que la calidad es muy inferior, por lo que el mercado carece de actividad y las existencias van subiendo aun cuando las partidas de calidad corriente hallarian muy fácil colocacion. Del de Cuba no hay casi existencias y las importaciones continúan muy reducidas, siendo por la escasez del surtido nominales los precios.

(*N. Y. Shipping List.*)

BUQUES A LA CARGA.

Trujillo, Omoa é Izabal. Saldrá para el 15 del actual la goleta española MERCEDES, capitan Dole: Admite un resto de carga á flete así como pasageros quienes recibirán un esmerado trato por su capitan. Se despacha por MAURICIO DE SANTELICES. 8-5

Nueva York. Saldrá inmediatamente la nueva y velera fragata americana paquete JOHN PARKEM, capitan Wright: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios; los Sres. HERRERA, MEYER Y COMP. 10-2

Santander. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. ALERTA, buque de escelentes cualidades, clavado y forrado en cobre: admite carga á flete y pasageros en su elegante cámara, los que recibirán un esmerado trato de su capitan D. E. Sierra: lo despacha en la calle de Chacon n. 48 D. G. MADRAZO. 15-29

Vigo. Dará la vela inmediatamente el bergantin español FE, su capitan D. Ramon Soto David; solo admite un resto de carga á flete y pasageros que recibirán el trato mas esmerado. Impondrán en la plaza de San Francisco sus consignatarios los señores ROMERO Y ALCISNELLES.

San Juan de los Remedios y Moron. Goleta patron Piñeiro, admite carga y pasageros. Impondrá su patron abordo, ó en el almacen de víveres de D. Gregorio de Gavancho frente á la puerta de Carpineti. 8-7

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy velera goleta inglesa WOLCOAT, su capitan Duborde: admite carga ligera y pasageros en su espaciosa cámara. Impondrá su consignatario en la calle de Tacon n. 884 D. YARICK JOHNSON. 4-8

Santa Cruz de Tenerife. Se aguarda por momentos el bergantin español GUANCHE, al mando de su bien conocido capitan D. Domingo Seria, y regresará para dicho puerto: admite carga á flete y tambien pasageros, á los cuales se les dará el buen trato que acostumbra dicho capitan: lo despachan en la calle del Obispo n. 7 los Sres. D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP.

Nuevitas, Gibara y Manatí. El bergantin costero DOS AMIGOS su patron Uribarren: admite carga y pasageros, debiendo salir á la brevedad posible. Darán razon en el almacen de víveres de D. Gregorio de Gabancho, frente á la puerta de Carpineti. 8-4

Santander y Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. MI DINERO, su capitan Uribarren: tiene la mayor parte de su carga comprometida y solo admite un resto. Los pasageros que gusten ir en él gozarán del mas escelente trato. Impondrán en la plaza de San Francisco los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 25

Nueva-Orleans. Saldrá el 16 de diciembre el velero bergantin americano W. D. MILLER, capitan Schneidow, admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. SAMA Y COMP. 7

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin americano paquete MARY ELIZABETH, capitan Mc. Connell: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los señores HERRERA, MEYER Y COMP. 8-7

Nuevitas. Saldrá inmediatamente el berg. gol. PRIMAVERA, patron Brito, admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo ó en la plaza de San Francisco n. 70 los señores GIRAL Y COMP. 10-29

Nueva York. Saldrá el dia 15 del corriente la hermosa fragata paquete de Nueva York LYRA, cap. Bennis: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los señores C. BURNHAM Y COMP. 5

Ambéres. Se despachará el dia 20 sin falta el hermoso y velero bergantin belga BELLONA, A. J. cap. Devries: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 27, su consignatario D. J. B. HAMEL. 10-11

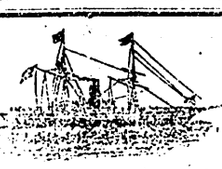

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES entre la Habana y Seno Mejicano.

El vapor español MEJICO, capitan D. Pablo Villamore, saldrá de este puerto para Sisal, Veracruz y Tampico, el dia 17 del corriente á las 8 de la mañana: admite carga á flete y pasageros para los tres puntos. Para mas pormenores impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 11D

LINEA DE VAPORES AMERICANOS.

Nueva-York. El famoso paquete de vapor correo de los Estados Unidos CAHAWBA, se espera de Nueva Orleans sobre el 12 del corriente, antes ó despues, y verificará su salida á las pocas horas de su llegada.—El fino trato de su capitan, la velocidad de su andar y la hermosura y aseo que reina en sus espaciosas cámaras son las ventajas que ofrece á los señores pasageros que quieran aprovechar esta via de comunicacion rápida y agradable. De otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. CABRZAC H.

Nueva-Orleans. El famoso y acreditado paquete de vapor correo de los Estados Unidos BLACK WARRIOR, se espera de Nueva York sobre el 16 del presente, antes ó despues, y saldrá á las pocas horas de su llegada.—El fino trato de su capitan, la velocidad de su andar y el aseo que reina en su hermosa cámara son las ventajas que este buque ofrece á los señores pasageros que quieran aprovechar una via de comunicacion tan rápida y agradable. Para mas detalles ocurrir á sus consignatarios los Sres. CABRZAC H.

VAPORES COSTEROS.

El Isabel. Capitan D. Francisco Eabandeyra.—Saldrá de Batabanó para Cienfuegos y Trinidad, el viérnes 14 del corriente y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

De Cienfuegos el sábado y llegará á Trinidad.

RETORNO.—El domingo saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Batabanó el lúnes.

NOTA.—En caso de que por efecto de epidemia se obligue á los Sres. pasageros á hacer cuarentena, en alguno de los puertos de escala, serán de su cuenta los gastos que originen.

Impondrán los Sres. S. Pelayo Pardo y comp.

Contaduría general de Rentas Marítimas.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías, 86 docenas de pañuelos de algodon.

Habana y diciembre 6 de 1855.—P. O. D. S. C.—*Artecona.*

El jueves 13 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías, 76 piezas indianas de algodon y 112 docenas pañuelos de lo mismo.

Habana 10 de diciembre de 1855.—P. O. D. S. C., *Artecona.*

TRIBUNALES.

Por auto del dia de ayer el Excmo. é Illmo. Sr. Comandante general de la marina de este Apostadero, con consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en los autos formados para tratar de adrizar el bergantin americano Harriet, que se haya varado en el rio de Sagua la Grande, está dispuesto se anuncie por medio de tres números consecutivos del periódico de su cargo el remate que se ha de celebrar el dia siete del próximo mes de enero del espresado bergantin Harriet, el que está tasado con sus útiles, consistentes en dos cadenas y una ancla, en quinientos pesos, siendo compuesto el casco, que tiene de eslora noventa y cinco piés cuatro pulgadas, veinteicinco piés cuatro pulgadas de manga de construccion, veinte y tres piés nueve pulgadas de arqueo, y de puntal diez piés cuatro pulgadas, á cuyo resultado aumentado el diez por ciento, tiene ciento sesenta y cuatro toneladas, cuarenta y siete partes, teniendo efecto dicho remate el espresado dia, á las doce de la mañana, en la casa morada del Sr. Magistrado Auditor del juzgado. Habana y diciembre 7 de 1855.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

En los autos de la testamentaria de Dª Josefa Soriano, se ha dispuesto por el Escmo. é Illmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con la consulta del señor magistrado auditor del mismo, se haga saber á D. Santiago María Escarrás, escribano que fué en la villa de Cienfuegos ocurra á la escribanía de mi cargo á instruirse de cierta providencia dictada en ellos. Habana 7 de diciembre de 1855.—Ldo. Plácido M. Borrego.

Por auto del Escmo. é Illmo. Sr. Comandante general de la marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en los testamentarios del Ldo. en cirujía D. José Leonsadio Guzman, está dispuesto se celebre la junta pendiente para la calificacion de los créditos de este, el dia siete del mes de enero próximo entrante, á las 11 de su mañana, y en la morada del espresado Sr. Auditor con apercibimiento de estar y pasar por lo que acuerdan los que á ella concurran. Lo que hago saber á V para su publicacion en tres números consecutivos.—Habana y diciembre 10 de 1855.—*Ldo. Plácido María Borrego.*

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO DE MATANZAS.

A consecuencia de los autos de la quiebra de D. Juan Beltran Foch está dispuesto por los Sres Priores y Cónsules bajo la consulta del Sr. Asesor del juzgado D. Manuel Cardenal, se haga saber al público el auto del tenor siguiente.—Matanzas y diciembre 4 de 1855.—Vistos: Se ha por presentados el balance de bienes y existencias que se acompaña por D. Juan Beltran Foch así como la nómina de sus acreedores á que se refiere el 2º otrosí de su 1ª peticion y el testimonio del poder á que se contrae el tercero, poniéndose por el actuario la diligencia de sustitucion que se solicita á favor del procurador que suscribe aquella, y de conformidad á lo pretendido en lo principal de dicha peticion, y en virtud de la manifestacion que contiene, se declara al referido D. Juan Beltran Foch vecino y del comercio de esta, en estado de quiebra, retrotrayéndose los efectos de esta declaratoria con calidad de por ahora y sin perjuicio de 3º al dia 20 del próximo pasado noviembre: se nombra Juez comisario al Sr. Cónsul sustituto D. Narciso Botet con cuantas facultades sean necesarias para que asociado del Asesor del juzgado proceda á la ocupacion judicial de todas las pertenencias, libros, papeles y documentos del jiro del quebrado conforme á los artículos 1,045 y 1,046 del Código: librese mandamiento de prision cometido á cualquiera de los alguaciles del Tribunal para que arreste al quebrado en su casa, si diere en el acto fianza de cárcel segura, y en defecto de darla en la Real cárcel de esta ciudad á disposicion de aquel: se nombra de depositario de la quiebra á D. Pablo Bofarull, quien prévia la aceptacion y juramento se hará cargo de los bienes ocupados al deudor hasta que se nombren los síndicos: publíquese esta declaratoria de quiebra por edictos que se fijarán en los parages acostumbrados, insertándose además en tres números consecutivos del periódico Aurora de esta ciudad y del Diario de la Marina de la Habana, para que nadie haga pagos ni entregas al fallido, sino al depositario D. Pablo Bofarull, bajo la pena de no quedar desvargados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa, debiendo las personas en cuyo poder paren efectos ó pertenencias del deudor hacer manifestacion de ellas por nota firmada que entregarán al Sr. Juez comisario, en el concepto que de no hacerlo serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, conforme al art. 1,057 del código, con certificacion de este auto para los fines y en los términos que se espresan en el artículo mil cincuenta y ocho: librese atento oficio al Sr. Administrador principal de correos de esta ciudad para que detenga y ponga á disposicion del Sr. Juez comisario la correspondencia del fallido: librense tambien oficios atentos á todos los Sres. Jueces de esta para que en cumplimiento del art. 236 de la ley de enjuiciamiento sobresean y remitan á este Tribunal los espedientes que se hallen curseando en los suyos contra el fallido, y finalmente se convoca á la 1ª junta general de acreedores para el sábado 22 del corriente, la cual tendrá efecto ante el citado Juez comisario y Asesor á las 7 de la mañana en la Sala de audiencia, con prevencion y bajo el apercibimiento de que á los acreedores que no concurrieren les parará el perjuicio que haya lugar. Proveido y firmado por los Sres. Prior y Cónsules bajo la consulta del Sr. Asesor del juzgado D. Manuel Cardenal por ante mí: doy fé.—Garcia.—Almirall—Botet.—Manuel Zambrana.—Y para su publicacion en el Diario de la Marina de la Habana en 3 números consecutivos libro el presente.—Matanzas y diciembre 4 de 1855.—Por ocupacion de D. Manuel Zambrana, *José María de la Rosa.* 9

ALMONEDA.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una negra á uso de feria nombrada Joaquina, de nacion mina, buena lavandera y planchadora y regular cocinera, con principios de costura, con su hija de 4 años llamada María de la Cruz.

AVISOS.

Ferrocarril del Coliseo.

No habiendo tenido efecto la junta general señalada para el 25 de noviembre último, ha dispuesto el Sr. Presidente sustituto de la compañía, D. José Manuel de Jimeno, que se verifique á las cinco de la tarde del dia 15 de este mes en la casa de su morada y que por este medio se citase como lo ejecuto á los Sres. accionistas para su asistencia, advirtiéndoles que se celebrará la sesion sea cual fuere el número que concurra conforme lo previene el artículo 21 del Reglamento de la Empresa. Matanzas y diciembre 1º de 1855.—*José Miguel Angulo Heredia*, secretario.

LA CRONICA DE NUEVA-YORK.

Debiendo llegar en el dia de mañana los primeros números de la segunda época de este periódico, y siendo posible que algunos suscritores no puedan ser servidos oportunamente, se avisa para que tengan á bien dirijir sus reclamaciones á la nueva agencia, calle del Obispo, papelería de Carbonell y Raldiris, frente al Ayuntamiento. 9

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

No habiéndose celebrado la junta general estraordinaria convocada para el 2 del corriente, por insistencia de los accionistas neccesarios, ha dispuesto la Directiva que conforme á lo prevenido en el art. 28 del reglamento, se les convoque nuevamente para la que habrá de tenerse el dia 13 del actual á las 11 de la mañana en la casa del Escmo. Sr. Presidente D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon, con el fin de acordar si procede ó no la liquidacion de la empresa, bien entendido que la junta tendrá efecto cualquiera sea el número de señores concurrentes. Habana 3 de diciembre de 1855.—*A. E. Franganillo*, secretario. 8-4

Compañía española del alumbrado de gas.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á junta general estraordinaria para las 6 de la tarde del lúnes 10 del corriente en la oficina de la empresa, calle del Inquisidor n. 41, recomendando la asistencia á los Sres. accionistas por tener que tratar con urgencia asuntos de la mayor importancia. Habana y diciembre 5 de 1855.—A. Bravo, secretario. 4-7

LENCERIA.—No nos detendremos en enumerar los precios de toda la lencería porque seria estensísima la relacion; solo manifestaremos que tenemos riquísimas platillas á 7, 8 y 9¾. Finísimas silesias á 10¾. Telas reales, granos de oro, cutres, imperiales, holandas, ruanes de hilo, bretañas anchas finísimas, estopillas clarines, olanes cambrais, creas, crehuelas, labal de 8 y 10 cuartas de ancho, alemaniscos de hilo riquísimo de 8 y 10 cuartas de ancho, rusias, gantes blancos y de colores, colchas de colores y blancas. Listado de Holanda de 1½ vs. de ancho á 2 rs. v. Listado hamburgues á peseta la vara. Bramante florete á 2 rs. v. Cambray propio para riquísimas sábanas á 3 rs. v. Olanes de colores de preciosas pintas á 3 y 2½ rs. v. Olan blanco enrollado á 4 rs. v. Dicho clarin á 4 rs. vara. Telas reales de listas y pinos á 2½ rs. v. Tohallas grandes con franjas de colores á 2$ docena y dos rs. sencillos una. Juegos de mantel con doce servilletas á 4½$. Alemaniscos de 8 cuartas á 3½ rs. v. Tohallas adamascadas y turcas de nueva invencion. Servilletas de hilo puro, SEDERIA.—El surtido de groes, de damascos de colores y blancos, de tafetanes, gró negró liso y labrado riquísimo, es grande y de todo gusto, y vamos á ofrecer un tafetan negro propio para chales y vestidos á 6 rs. vara. Tambien tenemos un surtido de tafetanes de cuarticos colores claros y oscuros que por tener una gran partida hemos determinado darlos á 4 rs. v. Gró blanco, rosado y azul celeste á 10 rs. v.

LANAS.—Tenemos un paño negro riquísimo; la cantidad es grande y para poder venderla toda hemos determinado fijar el precio de 2$ vara. Esto es una verdadera GANGA; su valor en una tienda de paños es de 4$. Por el mismo estilo tenemos un casimir negro que aunque vale 12 rs. lo damos á 7 rs. v. Alpacas negras y de colores. Cortes de pantalon de casimir superior. Merinos negros y de colores á 6 y 8 rs. v. Paño de Italia negro superioo á 8 rs. v. Raso negro para chalecos. Piqué de seda negro. Sarga negra de Malaga. Cortes de chaleco de seda superior á 10 rs. uno. Dichos de lana á 2$ y á 8 rs. uno. Terciopelo formando aguas de colores á 18 rs. vara. Cortes de chaleco de terciopelo riquísimos de los que en otras tiendas venden á 6$ nosotros los damos á 4$. Frazadas de lana grandísimas á 6, 6½ y 7 rs. una. Dichas de algodon muy superiores á 9 rs. Dichas de lana, merino, cameras, de Palencia legítimas, á 20 rs. Colchas campechanas grandísimas, blancas y de colores á 4½$. Mantas de merino superiores á 10 y 12 rs. una. Dichas de estambre para niñas á 2 rs. Dichas para criadas á 5 rs. una. Zarazas de colcha de preciosas pintas á 1 real v. Percalas francesas de colores firmes á 1 real v. Pzas. de flecos de aroma á 14 rs. una. Cachuchitas de paja de Italia para niños á 12 rs. una. Paletós de merino para niños á 4$. Una partida de randas al precio que ofrezca si conviene.

En puntos y puntas, blondas blancas y negras, punto de seda, camisitas, velos negros blancos, cintas, corsés, encajes catalanes, tiras y embutidos bordados; abanicos de todas clases, tenemos un surtido general. Tenemos tambien una hermosa coleccion de cortinas transparentes propias para establecimientos y casas particulares, y estamos dispuestos á realizarlas á precios cómodos. 42-31O

GORRAS DE PARIS de última moda, para señoras y niñas.

Se venden baratas en la tienda de flores LA MAGNOLIA: calle del Obispo entre las de Compostela y

LUNES 10 DE DICIEMBRE.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *noviembre*....	12	N.-YORK, *diciembre*....	5
BARCELONA, *noviembre*	4	N.-ORLEANS, *diciembre*	5
CADIZ, *octubre*.....	12	CHARLESTON, *dicbre*...	4
PARIS, *noviembre*.....	8	MEJICO, *noviembre*....	26
LONDRES, *noviembre*..	9	VERACRUZ, *noviembre*.	3
LIVERPOOL, *noviembre*.	10	VALPARAISO.....	

El mérito de no dejarse atrapar por un vaga-serto cuando este pugna con la esperiencia de lo pasado y los dictados del sano juicio es un mérito bien escaso; pero si mérito en ello hubiere motivo nos asiste para reclamarlo hoy en nuestro abono. Al cesar la estéril polémica que se habia entablado entre la prensa inglesa y la de nuestros vecinos se nos aseguró por conducto de la de Nueva Orleans que la primera se mostraba arrepentida y hasta avergonzada de su conducta, y nosotros, imbuidos de un arraigado escepticismo nos negamos á poner fé en semejante muestra de voluntaria humillacion mientras las pruebas materiales del hecho no vinieran á convencernos. Ahora bien: las colecciones de periódicos ingleses á que se hacia referencia obran ya en nuestro poder y aun cuando con esmero hemos rebuscado sus columnas para encontrar indicios del espíritu sumiso que en ellas se nos anunciaba imposible nos ha sido tropezar con el objeto de nuestras pesquisas. No hablaremos con todo del tono en que seguian espresándose el *Morning Chronicle* y otros varios periódicos políticos, sin escluir al *Illustrated London News*, que á sus lindos grabados añadió en la ocasion presente algunas útiles y severas amonestaciones. Puesto que el *Times* era el principal reo, y que la enmienda para ser de valor debia proceder del *Times*, veamos hasta qué punto este órgano de la opinion inglesa se manifiesta contrito. El único artículo referente á la materia que publica se halla estampado en su número del 6 de noviembre y en él persiste en atribuir todo el daño á los manejos intentados aquende del océano. Dicho artículo es demasiado estenso para reproducirlo íntegro, pero la sustancia [por decirlo así] se halla reconcentrada en el último párrafo, cuyo tenor es el siguiente:

"Invitaremos pues á cuantos anglo-americanos aman de veras á su país para que reprueben abiertamente actos que se desvían de una conducta elevada y honorífica como esos que han llegado últimamente á nuestros oidos. No es suficiente despreciarlos y proclamar su insignificancia, pues la conducta de un gobierno no puede ser nunca insignificante. Para las naciones estrangeras representa el pueblo que rige y cuando obra torcidamente ó con egoismo aquel pueblo es responsable á menos de dar á conocer su desaprobacion. En tal caso el silencio equivale á la aquiescencia y esta á la sancion de la política observada. La república americana por su posicion geográfica, por la naturaleza de sus instituciones y por su declarado propósito de rechazar toda alianza europea, puede acaso tolerar en sus hombres políticos lo que en Europa ocasionaria males inmediatos y duraderos; pero aun así no le es dado separarse en un todo de la gran familia de las naciones. Los Estados Unidos van formando á cada dia parte mas y mas integrante del gran sistema que ahora fuera inexacto apellidar europeo. El Paraguay ó el Japon pueden hablar de independencia absoluta, pero la Confederacion anglo-americana no puede emplear tal lenguage con todas las pasiones europeas representadas en el seno de sus ciudades y de sus bosques. Puede poner en práctica la política de no *Intervencion*, pero no le es dable darse por indiferente. *Por lo tanto es su deber, así como á la larga redundará en su provecho (y de ello estamos seguros), respetar los derechos de los gobiernos estrangeros y conformarse de buena fé al cumplimiento de las leyes internacionales que tiene reconocidas.*

Hasta aquí el *Times*, cuyo lenguage no necesita comentarios, sobre todo en cuanto se refiere á la moderna y elástica interpretacion de la llamada doctrina de Monroe. Sus últimas palabras encierran en verdad una completa reseña de la situacion y afirman en tono tan positivo cuanto es dable concebir cuales son los intereses de Europa y cuales sean sus doctrinas en punto á darles el competente amparo. La política que siempre hemos indicado como infalible se halla aquí trazada con toda claridad en su mas lato sentido conservador, agena de toda ofensa, pero firme en escigir el cumplimiento de las mútuas obligaciones internacionales.

Pero si la prensa británica no se habia retractado, ni con mucho, como se nos quiso dar á entender, otra parte muy importante de los periódicos europeos se espresaba á la par en un lenguage á que el *Picayune* tuvo por conveniente no hacer referencia. En verdad el tema sujeto á escámen era diverso, pero existe en el fondo de ambas cuestiones una visible analogía que nos autoriza á enlazar las palabras del *Pays* con las del *Times*. He aquí pues como en su número del 7 de noviembre se espresaba aquel diario parisiense, cuyas conocidas relaciones dan tanto peso á las ideas que emite en materias diplomáticas:

"A fin de zanjar la desavenencia relativa á los derechos del Sund, y acaso tambien con la esperanza de reunir en torno de sus intereses especiales á una parte de los estados de Europa, Dinamarca ha convocado para una conferencia en un dia no muy lejano á las diferentes potencias interesadas en la cuestion. ¿Bastará esta medida, con cuya eficacia parece contar seriamente el gobierno dinamarqués, para traer una resolucion definitiva? Lo dudamos.

"Las dificultades fundamentales de la cuestion han sido causadas por la actitud de los Estados Unidos. Las diferentes potencias comerciales se han mostrado generalmente dispuestas á corresponder al llamamiento de Dinamarca; pero el gobierno de la Union parece resuelto á no prestar oidos á ninguna proposicion conciliadora. Se nos ha asegurado que al proyecto de una conferencia solo contestó afirmando nuevamente su determinacion de considerar como nulos los tratados ecsistentes, y de entrar en las aguas del Báltico sin abonar el peage tan pronto como empiece el año nuevo.

"Lo que agrava esta resolucion es el hecho de que parece ocultar por parte de los Estados Unidos otro objeto que el principio de la libertad de los mares, que le sirve de pretesto, ó acaso los intereses materiales del comercio anglo-americano.

"El derecho está evidentemente en contra de los Estados Unidos. Una posesion inmemorial hace remontar el principio de los derechos del Sund mucho mas allá del tratado de 1826, concluido entre la Union americana y Dinamarca, y este mismo tratado no hace sino reconocerlo y consagrarlo. No ecsiste motivo alguno para negar hoy un principio que la misma Union admitió hace cerca de treinta años.

"Con respecto á los intereses pecuniarios de los Estados Unidos en el asunto el cuadro que hemos publicado en nuestra última correspondencia de Copenhague prueba cuan pequeños é insignificantes son. En el trascurso de tres años la marina mercante americana solo ha pagado á Dinamarca 4,000 frs., siendo así que en el mismo espacio de tiempo los grandes estados europeos han abonado cada uno un peage que asciende á cerca de 200,000 francos.

"En la cuestion del Sund como en muchas otras el gobierno de los Estados Unidos solo busca una oportunidad para mezclarse definitivamente en los asuntos de Europa y suscitar un conflicto hácia el cual parece inclinarse con rara obstinacion.

"Sospechamos fuertemente que quiere proporcionarse á toda costa *per fas aun nefas* una isla en el Báltico del propio modo que varias veces ha tratado de obtener una en el Mediterráneo.

"La política de la Union, que por espacio de tantos años ha tenido por norte la aventurada invasion de todo el Nuevo Mundo, vuelve ahora sus ansiosas miradas hácia el antiguo continente. Todos aquellos hijos de la antigua Europa que dejaron su suelo natal apurados por la desgracia ó con la ambicion de hacer fortuna, ricos ahora, pero advenedizos, se alegrarian de volver á sus antiguos paises. El *go ahead* ó adelante! con tanta energía pronunciado por el hermano Jonatás, no se dirige ya á las vastas praderas y á los bosques vírgenes de América; arroja ahora el guante á la antigua civilizacion y á las nacionalidades europeas; todas las veces que se presenta una oportunidad esta tendencia se revela, esta política se hace evidente.

"Mas tarde examinaremos mas profundamente las consecuencias de semejante sistema y la complicacion á que puede dar márgen; por ahora nos limitamos á señalar la existencia del hecho. No es sin embargo tan peligroso como podria parecer. Nuestros lectores verian ayer en nuestras columnas un cuadro estadístico curioso de la marina de guerra de la Union tomado de un documento oficial. Una potencia que solo tiene para sostener sus pretensiones agresivas dos navíos de línea ya bastante desvencijados no puede amenazar con grandes peligros la seguridad de otras naciones. La agitacion que los partidos fanáticos fomentan en los Estados-Unidos y escitan contra Europa tarde ó temprano se ha de calmar ante la conciencia de la fuerza real de su país y el sentido comun de los gobiernos y de los hombres de verdadero progreso. Todo eso no hará sino esclarecer aquello del proverbio "mucho ruido y pocas nueces." Mas no por eso dejan de ser sensibles esos desahogos y á la presion que ejercen en el gabinete de Washington debemos atribuir la actitud que ha tomado América en el asunto de los derechos del Sund.

"Pero sea de esto lo que fuere la abstencion de los Estados-Unidos y la imposibilidad diplomática de reunir en una conferencia á Rusia y las potencias occidentales hacen casi imposible, al menos oficialmente, la solucion de la cuestion propuesta por Dinamarca á los diferentes estados en ella interesados.

"Es muy de sentir este estado de cosas. Nos alegraríamos de ver terminarse amistosamente una desavenencia tan grave y estamos convencidos de que nunca se opondrá Francia ni presentará obstáculo alguno á semejante conclusion.

"Lo que en ningun caso debemos olvidar es que en las conversaciones que á falta de conferencia oficial se han de efectuar en copenhague se considerará y se tratará la cuestion como esencialmente europea, porque abarca la situacion y la suerte de Europa, la navegacion de un mar interior de Europa y los intereses de la mayoría de las grandes naciones del antiguo Continente. Por todos estos títulos corresponde á los estados europeos el arreglo de la cuestion, así como importa á sus intereses conjurar los peligros con que en este terreno los escesos de la ambicion amenazan á la tranquilidad y al equilibro de la sociedad europea."

Sobre los disturbios ocurridos en Kansas el *Courier and Enquirer* de Nueva York en su número del 5 del corriente publica los adjuntos pormenores:

"*Independence*, 30 *de noviembre*.—En la noche anterior llegó á Shawnee Mission un mensagero con la noticia de que el marshal Jones estaba en Lecompton con 52 hombres; de que Lawrence estaba sobre las armas, de que tenia 5 cañones, y de que la fuerza armada estaba haciendo continuamente ejercicio. Los de Kansas se llevaron esta mañana nuestro cañon."

"*Westport*, 30 *de noviembre*.—Los bandoleros del condado de Douglas han quemado muchas casas y obligado á muchas familias, mujeres y niños á buscar un refugio en el estado de Missouri. Segun las noticias mas recientes los amigos de la ley y del órden se reunian en grupos considerables para ir en ausilio del sheriff del condado de Douglas y hacer ejecutar la ley. Ahora debe disponer de una fuerza considerable."

"*Shawnee Mission*, 30 *de noviembre*.—El marshal tiene órden del gobernador para arrestar á 42 individuos de Lawrence, pero rehusan entregárselos y él está reclutando voluntarios. La poblacion de Lawrence dice públicamente que capturará á Coleman y á Jones, y que los ahorcará. Hace diariamente ejercicio en campo raso, tiene cinco hermosos cañones y desafia abiertamente á la ley. Se vieron ayer numerosos grupos de perturbadores procedentes de Delaware y Leavenworth dirigirse á Lawrence. Un miembro de la legislatura vino en la mañana de ayer en busca de fusiles, pero solo pudimos proporcionarle veinte. Jones mandó tambien inmediatamente por un carro de municiones y artillería."

"*Jefferson City*, 30 *de noviembre*.—El *Inquirer* publica esta mañana despachos alarmantes acerca de Kansas. Dicen en sustancia lo siguiente:

"*Independence* 29 *de noviembre*.—Cerca de Hickory Point, en el camino de Santa Fé, tres abolicionistas armados de rifles de Sharp se presentaron en la casa de Mr. Coleman, partidario de la esclavitud, y le intimaron que hubiese de marcharse de allí en el término de diez minutos, amenazándole con matarlo si no obedecia. Mr. Coleman salió un momento, pero volvió bien armado y se encontró con uno de los tres, que repitió las amenazas y trató de matarlo; pero su arma erró fuego. Coleman hizo fuego entonces á su adversario, que cayó muerto en el acto, y se entregó luego á la justicia para ser juzgado.

"Una partida de abolicionistas armados de rifles de Sharp se presentó de nuevo en la casa de Mr. Coleman, arrojó de ella á su mujer y á sus hijos, quemó la casa é hicieron luego lo propio con las habitaciones de otros partidarios de la esclavitud despues de haberles intimado que se marchasen. El marshal Jones arrestó al gefe de la partida y consiguió apuntar los nombres de otros perturbadores. Jones está ahora en Lecompton con dos presos y unos quince ó veinte hombres que lo sostienen. Los abolicionistas se están reuniendo en Lecompton y piden que se ponga en libertad á sus compañeros, y que se les entregue Mr. Coleman. El gobernador ha publicado una proclama llamando á la milicia en ausilio de sus empleados.

"La noche pasada y esta mañana salieron muchas personas de esta ciudad y del condado para Lecompton á fin de brindar sus servicios al gobernador. Una carta de uno de los redactores del *Western Despatch*, fechada en Shawnee Mission dice que el que la escribe ha sabido que habian desaparecido muchos habitantes de Hickory Point y que habian sido quemadas diez y seis ó mas casas. El gobernador ha hecho un llamamiento á los que acatan las leyes para reprimir la rebelion. Partes de Weston y St. Joseph con fecha de la noche anterior anuncian que se habian efectuado varias reuniones y formádose compañías para ir á Kansas."

El *National Intelligencer* de Washington dice en su número del 4 lo que sigue:

"Tenemos entendido que el Presidente recibió ayer un parte telegráfico de Mr. Shannon, gobernador de Kansas, del cual se deduce que amaga allí realmente una guerra civil. El gobernador solicita pronto ausilio del gobierno general y en esta virtud el presidente ha espedido órdenes á los puestos militares mas inmediatos al distrito en que han estallado los disturbios para que salgan tropas á conservar la paz."

L'Abeille de Nueva-Orleans confirma en su número del 3 del corriente, el licenciamiento del cuerpo de bomberos de aquella ciudad y anuncia su reorganizacion sobre nuevas bases:

"De hoy mas (dice) los bomberos serán pagados como los demás empleados de la administracion, pero lo serán por un rematador, y no por la ciudad.

"La reorganizacion del departamento de incendios, segun se dice en estilo oficial, es el resultado de una desavenencia entre el Concejo y los bomberos, que en una esposicion que dirijieron á los *aldermen* ecsijian *concesiones importantes* á las cuales el Concejo creyó que no debia acceder. Declararon entonces que si no obtenian lo que habian pedido harian dimision de su encargo voluntario. Colocado en la alternativa de ceder á las pretensiones de los bomberos ó de privar á la ciudad de sus servicios el Concejo Municipal resolvió anticipárseles y votó una ordenanza reorganizando el departamento.

"Se creyó primero que los bomberos continuarian su servicio voluntario hasta que empezase á regir el nuevo sistema; pero no ha sucedido así. Luego que el Concejo hubo votado la ordenanza las diferentes compañías de bomberos resolvieron, entregar al Corregidor el material que les habia sido confiado y la ceremonia se verificó en efecto el sábado último. Mas de mil hombres se reunieron á las diez en la plaza de la calle del Canal y se dirijieron en procesion á la de Lafayette en frente de la casa consistorial. El aspecto de la procesion tenia algo de fúnebre. A eso de las dos, cuando todas las bombas se hubieron situado en una sola hilera en la plaza, se presentó una delegacion al Corregidor para anunciar á este magistrado la entrega del material. Hubo como de costumbre cambio de discursos.... La entrevista fué de las mas amistosas y á la vuelta de la delegacion las diversas compañías se retiraron en buen órden, dejando las bombas y demás aparatos en la plaza, de todo lo cual fué á tomar posesion el gefe de los bomberos nombrado por el Concejo. Hemos quedado pues sin bomberos."

Por el vapor inglés hemos recibido la siguiente carta de Méjico, donde se pinta el estado de los negocios públicos bajo un punto de vista favorable á la situacion actual:

Méjico, diciembre 1º de 1855.

El presidente interino D. Juan Alvarez entró en esta el 15 de octubre y fué recibido con el mayor entusiasmo. Desde luego se ocupó S. E. en union del ministerio de dictar las medidas conducentes á la mejor administracion pública. El ministro de la guerra ha espedido una circular dando de baja en el ejército todos los empleos y grados militares concedidos por el gobierno anterior á individuos que no habian pertenecido á esa clase, providencia que proporciona al erario un desahogo de consideracion. Se ha mandado refundir la clase de tropa de mas de veinte cuerpos activos en otros permanentes, y la oficialidad activa ha sido puesta en receso. Los generales D. Santiago Blanco y D. Antonio Lopez de Santa Anna han sido dados de baja en el ejército.

El ministerio que está á cargo del Sr. Juarez ha espedido igualmente un decreto sobre arreglo de justicia.

El ministerio de la gobernacion ha dado ya el decreto para formacion de la guarda nacional.

Ayer llegó á esta el ministro de la gobernacion, D. Ponciano Arriaga, y hoy se hará cargo de la cartera.

El ministerio de hacienda ha espedido diversos decretos y circulares sobre arreglo de hacienda y crédito público: ha suprimido varias oficinas innecesarias y se ocupa actualmente del arreglo de la tesorería general de la nacion.

Se están practicando ya las operaciones correspondientes á las elecciones primarias para el Congreso general, las cuales se celebrarán el 16 del presente.

La república se conserva tranquila, pues en el estado de Chihuahua todos están dispuestos á obedecer al Sr. Urquide, nombrado por el Presidente gobernador de aquel estado, y aunque en Tampico ecsisten aun algunas diferencias con el Sr. Garza respecto á la ocupacion de aquel puerto, igualmente se espera que tan luego como lleguen á su noticia las disposiciones del supremo gobierno serán acatadas y se restablecerá la tranquilidad.

El gobierno ha fijado su atencion en cultivar de la manera mas esmerada las relaciones con las potencias estranjeras y las conserva en la mas perfecta armonía.

Una carta de Matamoros con fecha 28 de noviembre dice que la tranquilidad se iba restableciendo poco á poco en aquella parte del territorio mejicano, y que ya no se daba crédito á los rumores que corrian acerca de una nueva invasion por los aventureros tejanos. Segun esto carecen de fundamento los que publicó recientemente la prensa de la capital de aquella república referentes á la toma de Matamoros por 1,500 anglo-americanos.

Segun la carta ya citada el general Gadsden habia dirijido una nota semi-oficial al general Vidaurri "aprobando todos los actos de este gobernador" y condenando severamente la violacion de las leyes de neutralidad por los aventureros.

Los desórdenes lamentables que habian estallado entre los estados de Tamaulipas y Nuevo Leon aun no habian terminado y Vidaurri acusaba al gobernador del primero y á todas las fuerzas de su mando de haberse declarado en abierta rebelion contra el gobierno general. Por lo tanto y en su calidad de comandante en gefe de las tropas situadas en Tamaulipas, Nuevo Leon y Coahuila Vidaurri habia prohibido todo tráfico estrangero en aquellos puertos hasta que el gobierno general diese su fallo en la cuestion pendiente.

El gobernador Garza seguia situado á algunas millas de Tampico, que se ha declarado estado independiente bajo la denominacion de "Iturbide" despues de haber anecsado algunos distritos contiguos. El general Traconis, gefe de las fuerzas de Tampico, se habia negado á reconocer á Garza como gefe superior á él, alegando que no habia mas gefe superior que Vidaurri. Este general era el único que mostraba firmeza. Acababa de anunciar oficialmente al gobernador general que las tropas que se han enviado á las fronteras de su estado deben someterse, así como las de su mando, á la autoridad civil.

ESTADOS-UNIDOS.—Poco ó nada tenemos que añadir sobre la situacion Interior al estracto publicado en nuestro boletin. El corresponsal de Washington del *Journal of Commerce* en carta publicada en la segunda edicion de su último número asegura que todos los republicanos y los know-nothings del Norte darian el dia 5 su voto para presidente de la Cámara á Mr. Banks, de Massachusetts, miembro de la última sociedad, pero tambien opuesto á la ley de Nebraska. En la novena votacion del dia 4 los tres candidatos que representan esta combinacion reunian 103 votos, el candidato demócrata 75 y el candidato de los know-nothings del Sur 16. Los demás votos hasta el número total de 223 resultaban desperdigados.

Avisos de Jamaica hasta el 14 de noviembre recibidos por el *Herald* dicen que el almirante británico con el navío *Boscawen* iba á salir para Bermuda con objeto de incorporarse con los refuerzos que llegan de Inglaterra, y que la fragata de hélice *Termagant* se hallaba ya de camino para el mismo punto. Sin embargo el *Herald* añade en su reseña editorial que una porcion de estos buques tenia órdenes para dirigirse á Nicaragua y permanecer allí hasta el mes de enero.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva York, diciembre 5.

El Congreso se reunió el dia 3 á las doce en punto; conforme lo ordena la Constitucion, ocupándose el Senado en recibir el juramento de los nuevos miembros y la Cámara de representantes en la eleccion de su presidente. El dia 4 se nombró capellán del Senado á Mr. Deany la Cámara de representantes siguió buscando un presidente. Gravísimo asunto es este por cuanto da á conocer quienes son los mas en el cuerpo colegislador, es decir, cual es el partido que reune la mayoría, y como los partidos están hoy divididos y subdivididos en mas fracciones qué individuos, sin que se entienda que es mucha la ecsageracion, de ahí la dificultad suma de dar con la piedra de toque en estas circunstancias. No se espera que hoy tampoco se logre la eleccion deseada. Así pues la agitacion en Washington es grande y puede compararse á la víspera de una accion..... con tropas reclutas, aunque entusiasmadas.

Frótanse las manos de regocijo las compañías de telégrafos con la reunion del Congreso en cuya época hacen ellas su agosto. Ahora es el tiempo de las comunicaciones por el aire, castillos en dicho sitio la mayor parte, pero que entretienen y dan pábulo á las correspondencias. Las de ayer traian que lord Clarendon no ha resuelto la cuestion de reemplazar al embajador inglés en Washington, que el noble lord no trata sino de ganar tiempo para luego echarle tierra al asunto, y que este no se someteria al Congreso por hallarse trunco, esperándose únicamente del contenido de los partes de Mr. Buchanan (segun la telegrafía de la Prensa Asociada) que la contestacion del gabinete inglés será tal que no nos hiera el amor propio y deje á Mr. Crampton donde se está.

Dice otro parte que acompañarán al mensage del presidente la correspondencia sobre los derechos del Sund y las instrucciones y bien trabajadas comunicaciones respecto á la América Central. Aquí los quiero ver. En lo del estrecho del Sund parece que Mr. Marcy estrecha cada vez mas y ha desechado la propuesta de Dinamarca sobre capitalizar los derechos del peage.

Mas embrolladas que por Dinamarca andan las cosas por Kansas, cuya situacion es de *guerra civil*, segun la denominan todos los periódicos. Dice el *Tribune* que el general Stringfellow parece muy disgustado por no haber podido llevar á las vías de hecho la cuestion de esclavitud. Confiado en que puede alistar una partida de bandoleros de la frontera (*border ruffians*) tres ó cuatro veces mas fuerte que la de los ciudadanos honrados, se ha enojado sobremanera con lo que llama la cobardía de los estados libres que han sometido la cuestion al Congreso, y no á las armas. El gobernador Shannon ha puesto la milicia en pié de guerra y esa milicia se compone de los "bandoleros fronterizos", cuya insolencia llega al estremo. Para mejor inteligencia de lo dicho agregaré que los llamados bandoleros son los vecinos del estado de Misouri, rayano con el territorio de Kansas.

Un parte de St. Louis publicado ayer tarde dice que á Lawrence habian llegado mil hombres, que entraron en la poblacion, soltando á un preso y quemando casas y otras fincas, por lo cual el gobernador Shannon ha pedido al Presidente y este le ha enviado las tropas del fuerte Leavenworth, destinadas á repeler los ataques de los indios, con el fin de repeler ahora á los americanos. En Atchison algunos empleados de los estados libres se habian apoderado de papeles importantes y se tenia un ataque contra la poblacion. Habiase enviado un espreso á Weston por tropas.

El *National Intelligencer* del dia 4 (ayer) dice que es cierto que el Presidente recibió el aviso supradicho, y que envió órdenes urgentes á los puntos mas inmediatos para el inmediato envío de tropas. La noticia se confirma hoy oficialmente. De todo esto se colige que estamos por aquellos rumbos en vísperas de una guerra civil, si no hubiere empezado, de lo cual nos libre Dios, pero para la cual se han dado mil y un motivos desde que roto el compromiso de Missouri echamos abajo la barrera que separaba á estos dos campos de combatientes en tregua, pero en tregua solamente.

Ayer se ha publicado el presupuesto de gastos municipales para 1856 en la ciudad de Nueva-York. Necesítanse para engrasar la máquina del gobierno municipal *seis y medio millones de duros*, que son mas de *diez duros* por persona entre hombres, mujeres y niños. Para esplicar tan exhorbitante capitacion, que equivale á casi una decapitacion, el *Daily Times*, diario del Sr. vice-gobernador y autoridad por lo tanto en la materia, se ha prendado del siguiente ejemplo: "El mercado de Tompkins gana por alquileres á regatones y carniceros 1,400 duros por año y para asegurar esta renta se piden 175,000, que al 6 p. % dan al año 10,500 duros. Lo cierto es que el dinero de Nueva-York se cambia en hojas de árbol como en los cuentos árabes, y que el pueblo pagará 2,212,255 duros mas que en 1854 sin que por eso se descubra por el Argos mas perspicaz la mas mínima mejora."

Miento, como dice el andaluz: la tenemos. Mr. Matsell ha sido declarado inglés y el Concejo municipal ha aprobado el informe de la comision Briggs, en que se pide su remocion de la gefatura de la policía. Esto es lo de la piedra que cava la roca á fuerza de caer; tanto dió el regidor Briggs hasta que sacó del asiento á Mr. Matsell, si pudiere. La sesion tuvo incidentes. El regidor Mr. Howard manifestó como verdadera razon de la alcaldada contra el gefe que "ninguno como él ha perseguido á los ladrones y pillos." Saque cualquiera la induccion, que viene como de molde. Además cuando se supo el resultado de la votacion hubo en la barra tres hurras para "Sam" y tres *groans* para los ingleses. *Groans* quiere decir gruñidos.

Mr. Briggs fué saludado en la barra por los discípulos de "Sam" como el redentor de la oligarquía inglesa que Matsell representaba, y otro si le dió un abrazo estre chísimo un caballero vestido con sobretodo color muzgo y sucio, dice el *reporter*. Por las señas no puede ser sino Mr. Greely uno de los redactores del *Tribune*. Ahora resulta una cuestion incidental: el reglamento de la materia ecsije dos terceras partes de mayoría en el concejo y juicio en los tribunales por mala conducta del jefe de la policía para deponerlo. Guerra intestina pues nos espera en el consejo.

La causa de Baker, el asesino de Bill Poole, ha ocupado muy mucho la atencion para que no la coloque despues del triunfo del regidor Briggs. "A fin de estudiar y entender la vida criminal y política de Nueva York (copio del *Express*) es indispensable estudiar los pormenores de la tragedia de Stanwix Hall (lugar del asesinato). Los actores de las escenas que allí se han desarrollado, han sido generalmente superiores á la ley, porque la han hecho ó son sus ejecutores. Eugenio Sue en su poética pintura de los *cabarets* de París, apenas ha alcanzado á la altura de algunos de los retratos al dagüerreotipo que están exhibiendo los testigos de la causa de Baker y por ellos vemos que tenemos condottieri un poco mas requintados que los conocidos en algunas ciudades italianas. Vemos que entre nosotros hay una gavilla de hombres que en los tumultos van armados no ya de dagas sino de pistolas de Colt de seis tiros, y que armados de esta manera recorren la ciudad usando á destajo sus armas aun en Broadway y en un lugar tan público como Stanwix Hall, gente que juega dia y noche, y que por la noche anda tambien en borracheras con las cipriñas (de las cuales son *propiedad*) en los ricos alrededores de la calle de Curch y sus confines." A esa gente persegula Mr. Matsell pero no hablemos de los moribundos. Otro vendrá que los persiga si él muriere.

Interin llega uno de los *Maestros de escuela* de Nueva York desatendiendo lo que debe al patriotismo y á nuestro amor á la Santa Rusia ortodoja ha desbalijado 500 ducados de Holanda ($1,000) al honorable señor Secretario de la embajada del Czar en Washington, recienvenido por el vapor del mismo nombre. El del ladron antipatriota no se ha sabido y no es probable que se sepa en buenos dias quien quiere tanto á los holandeses que viajan con los empleados de Alejandro Romanoff. Si hubiesen sido los escudos del tamaño siquiera de la medalla del capitan Ingraham, de Koszta, que vale $600 y tiene en peso media California! ya se habria medido el ladron para cargar tantas libras juntas.

De las elecciones se sabrá hoy el resultado oficial. Espero los diarios que salen con el alba. Hasta ayer la junta de escrutinios "seguia en sus trabajos, en sus banquetes y en sus sueldos;" ¡por qué no? Siniestra fuera lo contrario, que cuando se puede gozar no gozar es siniestro.

En cuanto á los "siniestros" de los ferrocarriles, como dice un traductor de por ahí hablando de los desastres ó desgracias que suceden en Francia, no ha llegado á mi noticia que por acá haya habido "siniestros;" pero ni desastres tampoco: parece que las máquinas están menos resabiadas.

P. H.

Se encuentra en esta ciudad de paso para Europa el Escmo. Sr. D. Ramon Lozano de Armenta, ex-ministro plenipotenciario de España en la república mejicana. Antiguo representante de nuestra nacion en el Continente vecino en su calidad de ministro plenipotenciario, como antes en la de encargado de negocios en Méjico y Venezuela, el Sr. Lozano ha sabido defender siempre con brillo y patriotismo los derechos de nuestro país á la vez que mantener las relaciones mas amistosas entre nuestro gobierno y el de las naciones cerca de las cuales ha estado acreditado.

CORREO DE LA ISLA.

TRINIDAD.—En el *Correo* leemos:

Exportacion de frutos en el mes de noviembre.—Cajas de azúcar 2414; bocoyes de idem 349; galones miel de abejas 302; tozas de caoba 46; tirantes de caoba 92; tosas de cedro 9; tirantes de cedro 11.

Se ha verificado en los buques siguientes: Españoles 2, americanos 2: total 4.

A los voluntarios.—Segun se nos informa parece que antes de la visita del Escmo. Sr. Capitan General á esta ciudad veremos al Escmo. Sr. general Brochero, que como todos saben es inspector general de las fuerzas de voluntarios de la Isla. Avisámoslo á los de esta poblacion por lo que pueda importarles, aunque sabemos el brillante estado de disciplina é instruccion en que se encuentran.

Serenata.—Anoche se ha obsequiado con una magnífica serenata á la Sra. Dª Bárbara Iznaga de Riquelme, esposa querida de nuestro digno Teniente de Gobernador, con motivo de ser víspera del dia de su santo. Desde temprano situáronse frente á la casa de gobierno la banda de música del regimiento de infantería de Nápoles y las orquestas de los Jimenez, todas las cuales tocaron alternativamente hasta muy cerca de las doce hermosas y escogidas piezas con notable perfeccion. Una numerosa concurrencia poblaba el recinto donde tenia lugar la serenata, viéndose tambien porcion de personas distinguidas en la morada de nuestra primera autoridad, que en union de su señora hizo los honores con la amabilidad y finura que le son peculiares. El señor Riquelme y su apreciable esposa deben estar satisfechos de las muestras de respetuoso afecto que se les tributan como un sincero homenage á las simpatías que se tienen captadas, y por ello les felicitamos, deseándoles años mil de completa ventura.

CIENFUEGOS.—En el *Fomento* leemos:

Rentas.—La recaudacion hecha por esta real aduana en el pasado mes de noviembre ha importado la cantidad líquida de 18,825 pesos 3½ reales, correspondientes á los ramos marítimos y terrestres.

Han entrado durante el mismo tiempo 11 buques, 6 españoles y 5 americanos.

Han salido 7, 3 españoles y 4 americanos.

Se han esportado 511 cajas de azúcar, resto de la última zafra, y comprendidas en 180 bocoyes, 50 tercerolas y 20 barriles.

CUBA.—El *Redactor* dice:

Longevidad.—La Sra. doña Josefa de Vargas Machuca, viuda de D. Julian del Rio ha fallecido el dia 27 de noviembre á los 92 años de edad. A la muerte de su esposo contaba ocho hijos entre varones y hembras, los mas de tierna edad, y á su fallecimiento ecsisten entre hijos, nietos, bisnietos, tataranietos y cuartos nietos el prodigioso número de mas de 225 descendientes que hoy componen su tribu, y que en el desamparo y pobreza en que quedara en su vinudedad ha podido criar con honradez hasta dejar á la mayor parte de ellos establecidos y viviendo en laudable fraternidad. ¡Séale la tierra leve y grata á su posteridad la memoria de tan venerable matrona!

SAGUA LA GRANDE.—Dice la *Hoja*:

El teniente coronel de caballería D. Francisco Fernandez Villiers ha pasado á mejor vida el 8 del corriente en la vecina villa de Santa Clara. Este digno gefe, universalmente amado en este distrito, fué el que por primera vez rigió sus destinos como teniente de gobernador desde 15 de marzo de 1845 hasta 3 de enero de 1850. Para que se comprenda como supo conciliar la rectitud inseparable de un buen juez con la amabilidad y cortesía de un hombre bien educado baste decir que apesar de haber gobernado tan largo período no perdió el buen afecto que este honrado vecindario le profesaba aun antes de poseerlo por sus relevantes antecedentes. Con tan recomendable proceder pudo el Sr. Fernandez esplotar los escasos recursos de un pueblo naciente y conducirlo por la senda de su prosperidad en sus primeros y difíciles pasos sin gravámen de nadie y con general beneplácito. Todo lo que mas necesario pareció fué objeto de sus afanes y si mas de un proyecto no llegó á realizarse no fué ciertamente porque en el gefe faltasen deseos y actividad para hacerlo, sino porque justo y prudente midió la posibilidad de los incipientes capitales que entonces habia y se abstuvo de abusar de una generosidad que hubiera sido injustificable. En su época se habilitó la casa-cárcel, se construyó el puente de la Carolina y se hicieron las grandes zanjas que desaguaron las lagunas que con sus estancadas y fétidas aguas contribuian á la decantada insalubridad del pueblo. Se estableció tambien el destacamento presidial y comenzó la mejora de las calles: se crearon la Junta municipal y los primeros arbitrios en proporcion á la posibilidad y necesidades del vecindario. Creóse y dotóse la comision local de instruccion primaria, improvisándose, por decirlo así, varias escuelas: se celebraron las primeras reuniones para el ferrocarril y se instruyó el espediente para construir una buena cárcel por medio de una derrama. Se creó tambien una partida de policía mandada por el benemérito D. José Hernandez Visiedo, y que fué un poderoso ausilio para la buena administracion de justicia y el alivio del vecindario. Se amplió la habilitacion del puerto, de que tantos beneficios han reportado la agricultura y el comercio y en este particular obró el Sr. Fernandez pública y privadamente con el mismo interés que un padre de familia puede tener en el aumento del patrimonio de sus hijos. Por fin todo cuanto creyó este digno gefe que podia contribuir al bienestar del vecindario fué objeto de sus desvelos, concluyendo al retirarse con fijar la línea divisoria entre esta jurisdiccion y la de Villaclara segun la regularidad y comodidad de los habitantes.

Y si apreciable fué su conducta como buen gobernador no lo fué menos como juez íntegro y entendido. Amante con entusiasmo de la tranquilidad entre los vecinos y persuadido del pernicioso influjo de las disensiones dirijió todos sus esfuerzos á cortarlas en su orígen. ¿Y quien no recuerda con gusto y reconocimiento al juez de paz que trabajaba un dia tras otro hasta que lograba avenir á las partes? ¿Quien olvidar puede al hombre desinteresado que no perdonaba medios por conseguir tan santo propósito, y que se afligia en los muy contados casos en que fueron inútiles sus esfuerzos?

Sagua supo apreciar esos beneficios y amó siempre á su primer teniente gobernador. Hoy deplora su pérdida y pide al Ser Supremo que le conceda el merecido descanso en el mundo de la verdad, protegiendo en este á sus hijos, herederos de un nombre sin mancha, de una justa reputacion y de unos principios y sentimientos tan puros, dándoles cuanto bien y prosperidad necesiten.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Se administrará mañana mártes en la sacristía de la iglesia de Monserrate de 11 á 12 del dia.

Facultativo militar de semana.—Lo es en la actual D. Joaquin Rosell y Tió [cuartel de la Fuerza].

Compañía Ecuestre.—Segun el anuncio que á la vista tenemos esta compañía hará su "debut" en la noche de mañana mártes en el teatro de Villanueva. La reputacion que acompaña á los nombres de los señores Chiarini y Nicolo nos hace esperar que los artistas que trabajan bajo su direccion serán dignos de llamar la atencion del público habanero. Hácense grandes elogios de los individuos que componen la referida compañía, pero antes de mencionar á ninguno de ellos esperaremos á que el dia de mañana nos ofrezca materia suficiente para juzgarlos. En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el pormenor de la funcion que se ofrece para mañana mártes.

Teatro de Tacon.—Este teatro ofreció en las noches del sábado y domingo una variada funcion compuesta de una pieza en un acto, diferente en ambas noches, del "paso á dos," de la "Gisela," de la zarzuela "Guerra á muerte" y del baile nuevo titulado "La Cigarrera de Cádiz". La zarzuela nueva de los señores Ayala y Arrieta es un bonito capricho cuya idea si no muy original, pues pertenece á la antigua coleccion de sainetes del teatro español, está tratada con la grac

Estilita, confesores.—El primero fué español y segun algunos historiadores natural de Madrid y bautizado en la parroquia del Salvador. Teodoro dice que lo llamaban varon admirable y digno de toda alabanza y San Gerónimo tambien hace de él particulares elogios. Acompañó al pontífice Tiberio en su destierro y le sucedió en el vicariato de Jesucristo por juicio divino, como afirma San Ambrosio. Edificó varios templos en Roma, entre ellos el célebre de San Lorenzo, mártir. Adornó los sepulcros de los mártires con elegantes versos, escribió varias obras interesantísimas, determinó se cantasen los salmos de David en toda la Iglesia, y que al fin de cada uno se dijese "Gloria Patri et Filio é Spiritu Sancto." Mandó á San Gerónimo tradujese el nuevo testamento, consagró 62 obispos, ordenó 31 presbíteros y 11 diáconos y murió el dia 11 de diciembre del año 340.—Llevado de una fé ardiente fuese Daniel á un desierto en las montañas que avanzan hácia el Ponto Euxino á unas cuatro millas del mar y á unas siete de Constantinopla por la parte del Norte. Allí sufria reinando toda suerte de intemperies y á pesar de lo mucho que con ello se estragaba su salud llegó á los 80 años que es cuando el obispo de Constantinopla fué á ordenarlo. No usaba mas comida que raices y yerbas desabridas y Dios le honró con el espíritu de profecía y con el don de hacer milagros. El mismo predijo su cercana muerte, acaecida en el año de 494, asistiéndole en sus últimos momentos el patriarca Eufemio.

Además se hace mencion de los Santos Trason, Poncianno, Pretestato, Bársabas, Victórico, Eusciano, Gonciano, Eutiquio, todos mártires, y Sabino obispo y confesor.

Misas solemnes.—El miércoles en Santo Domingo al Sacramento á las 7½: en la Catedral la de tercia á las 8, oficiando el señor canónigo Pereira: en San Francisco de esta á la Purísima á las 7: en la T. O. de San Francisco la de San Nicolás de Bari de 7 á 8: en San Felipe á las 7 á Santa Lucía: en Guadalupe de 7 á 8 y en San Lázaro á las 7 la de la novena.

Corte de María.—Dia 12 de diciembre: corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nstra. Sra. del Pilar en Carraguao, privilegiada.

San Isidro.—El miércoles 12 misa cantada á las 7 á la Vírgen. Habiéndose anunciado el dia 7 las fiestas de la Purísima Concepcion en San Isidro, en lugar de lo que dice que el hermoso vestido que estrenó esa Imágen es costeado por devotas, sépase que lo fué por su nueva camarera junto con los demás adornos.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.		
Existencia de enfermos el 8 de Dbre....	169	184
Entrados durante dicho dia y el siguiente.	15	
Salidos	19	23
Muertos	4	
Existencia el 10 de Dbre.. De cirujía..	53	177
por la mañana..... De medicina.	114	
SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.		
Existencia de enfermas el 8 de Dbre...	99	100
Entradas durante dicho dia y el siguiente.	1	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia el 10 de Dbre. por la mañana...		100

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 27 de noviembre.

GANADO BENEFICIADO.	NUMERO.	MANTECA.	CARNE.	PESO @	PESO lb	PRECIOS POR ARROBA EN REALES SENCILLOS.	EXISTEN PARA EL DIA 26.
Toros	96			1782	5	20	24
Bueyes	10			131	9	16	
Terneros	36			276		21 22 24	
Cerdos	134 51		83	398	13	30 32 34 36 38	957
Carneros	30			44	7	34 38 40	186
Totales	306 51		83	2631	34		1173

REMITIDOS.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Sr. D. Salvador Sanchez Osorio.

Muy Sr. mio: Contesto el remitido de V. en el Diario de la Marina del 7 corriente diciéndole que si la Sociedad Protectora me hubiera pagado $350 por el esclavo Pablo, por el cual cobré de la Providencia $680, me hubiera resultado una *ganancia* y establecería esto un principio inmoral de convenencia de que murieran los esclavos.

El mio no era de oficio sobresaliente: era trabajador de canteras, y á serlo y valer por ejemplo..... $ 1,000
deduciendo el mismo 15 p$ ó sean..... „ 150
hubiera cobrado en la Providencia los mismos.... $ 850

Tambien yo estoy enterado de las razones porque se ha disgustado V. con la Providencia, y tratado de un modo inconveniente la respetable casa de comercio de M. de Embil y comp., que sabrá traer á V. al órden.

Queda de V. S. S. Q. S. M. B.—*Juan Feldes.*

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA:

Muy señores nuestros: En el apreciable periódico de ustedes del 5 del corriente hemos visto un artículo en que un D. Salvador Sanchez Osorio, tasador de esclavos, cuyos servicios sabemos no haber sido admitidos en la sociedad Providencia, hace alusiones á nuestra casa de comercio de una manera personal ó inautorizada tratándose de negocios *privados*, en los que nadie tiene, absolutamente nadie, derecho de intervenir, ni de promover polémicas públicas.

Mientras nos ocupamos por los tribunales, único medio que encontramos propio con la persona de que se trata para exigirle la responsabilidad á que se ha constituido con su comunicado, manifestaremos para inteligencia general que los contratos que ofrecemos de seguro á cuotas fijas *sobre pólizas de la sociedad Providencia con aquellos suscritores á quienes haste nuestra garantía y moralidad, siempre que nos la ofrezcan tambien*, que no son con intervencion, ni responsabilidad de la Providencia, pues ella y nuestra casa son dos cosas enteramente distintas, sin ningun punto de contacto, con capitales y giros diversos. Para hacerlos está tan autorizada como cualquiera otra en la plaza que comprendiendo como nosotros la seguridad que presta esta empresa, y que se cumplirá cuanto dicen sus estatutos, responda con sus bienes particulares de que el máximum de cuota contributiva segun el artículo 32 no excederá del 3 por 100.

La direccion de la Providencia respecto á estos negocios estará en el mismo caso que la del ferrocarril del Júcaro, por ejemplo, estaria si algunos de sus accionistas negociara con nosotros ó con cualquiera el dividendo que resultara á su favor en el año, en dos ó en tres, es decir, que no tendria ni que mezclarse ni acaso saberlo. Nadie en el público tendria derecho á impedir que una ú otra de las partes contratantes perdiera ó ganara *la diferencia*; así como no puede impedir que se hagan contratas de azúcares por cosechas que no están elaboradas, ó embarques por quien los crea convenientes, ó que tomen ó vendan letras de cambio ó pagarés &c.

Con esta aclaracion creemos haber cumplido con el público que se ha invocado en el remitido á que aludimos y decididos á cortar toda polémica quedamos de ustedes, señores Redactores, con consideracion atento S. S. Q. B. S. M.—*M. de Embil.*

Habana, diciembre 6 de 1855.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA

Muy señores nuestros: La Direccion de la Sociedad Providencia ha visto con sorpresa en el número de hoy de su apreciable periódico un artículo que *aparece* firmado por *D.* Salvador Sanchez Osorio, resentido tal vez porque no se le admitiera en su oficio de tasador de esclavos. Envuelve no obstante algunas cuestiones que en obsequio del público contestaremos:

A la 1ª Que la sociedad con la misma exactitud y buena fé con que ha pagado y seguirá pagando los siniestros que ocurran *sin buscar pretestos para eludirlos* así exigirá religiosamente de los suscritores que cumplan los estatutos al efecto de proveer á la Compañía de los capitales necesarios para su objeto. Por consiguiente en enero volverá á cobrar el ½ por ciento para fondo de reserva y segun el artículo 32 lo repetirá cuantas veces lo exija la mortalidad, hasta el precioso fuero completar el 3 por ciento máximum en cada año, lo que equivaldria, supuesto este máximum, á ½ por ciento cada dos meses, deduciendo lo que cada cual se halle en el caso de reclamar por mortalidad equivalente ó aproximada en su *dotacion* propia.

A la 2ª Que á esta Direccion no incumben los arreglos á cuota fija que los Sres. M. de Embil y compañía ó cualquiera otra sociedad mercantil ó persona; puedan crear conveniente efectuar con los que entre sí se conformen con sus *respectivas* responsabilidades para cumplir lo que cada parte convenga, pero que en obsequio á los suscritores se prestará á cobrar en el domicilio de los mismos ó de sus apoderados ó banqueros.

A la 3ª Que los señores facultativos de la empresa aceptan la cuestion de la esclava que falleció de *tísis incipiente*, pero cuando la provoque una persona de la facultad en presencia de quienes puedan decidirla.

A todo esto se nos ocurre agregar que la Direccion está siempre dispuesta á dar á los suscritores las aclaraciones que les convengan si acuden para ello á sus oficinas, pero que desde hoy ofrece no replicar mas por los periódicos ni sostener polémicas.

Quedamos de Vds. atento S. S. Q. S. M. B.—El Director general de La Providencia, *M. de Embil.*

Habana y diciembre 6 de 1855.

Egército de Ultramar en Cuba.

Subinspeccion de infantería y caballería.

Debiendo procederse al remate de la contrata del pan para las tropas que se hallan y puedan hallarse en lo adelante en las jurisdicciones territoriales de las tenencias de gobierno de Bayamo, Holguin, Manzanillo, Giguaní y Las Tunas, bajo las bases establecidas en el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria de esta subinspeccion se avisa á los que deseen interesarse en la referida contrata para que presenten sus proposiciones en pliegos cerrados en dicha secretaria, los cuales se abrirán el dia 21 del mes entrante. Habana 25 de noviembre de 1855.—El secretario interino, Francisco Aranda. 15-25

Regimiento cazadores de la Union.

En el almacen del espresado regimiento, existe un número de capoteras de lienzo y hule, casacas de paño, 261 pares de zapatos y 12 casaquillas de dril con otros efectos de armamento y vestuario, los cuales han de beneficiarse juntos ó separados al que haga mejor proposicion en dicho local situado en la fortaleza del Morro, la junta económica del cuerpo oirá desde este dia las proposiciones que se hagan.—El oficial encargado del almacen—Domingo Prado. 4-11

Real Sociedad Económica.

Esta tarde á las 5½ celebra junta estraordinaria en el edificio de la Corporacion. Habana y diciembre 11 de 1855—J. B. Ramos Almeyda, secretario.

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos intestados del teniente coronel don José Ramon Zaldivar y Tantete, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor tercero y por ante mí, en providencia de veinte y nueve de noviembre último, que por tres números del Diario de la Marina se publique el plan de adjudicaciones acordado entre los herederos, á fin de que durante treinta dias que empezarán á contarse desde la fecha del último número, comparezcan las personas que quisieren mejorar las proposiciones hechas, y son las siguientes. A los 3 menores D. Manuel, D. Antonio y doña Teresa Zaldivar y Murguia: se adjudica la casa situada en esta ciudad calle de Riela n. 48 por la cantidad de cincuenta mil pesos, la cual se halla tasada en sesenta mil trescientos cuarenta pesos, apeándose del precio de su adquisicion quince mil quinientos cuarenta y cinco pesos en esta forma: catorce mil cuarenta y cinco de imposiciones perpétuas que reconoce dicha casa y además mil pesos de la capellanía de doña Catalina Fuertes y quinientos de don Fernando de Otero, que deben trasladarse y reconocerse impuestos en la referida casa segun acuerdo, abonándose á los interesados en dichas imposiciones el cinco por ciento anual.—Abonarán trescientos pesos que por réditos de censos se adeudan á don Joaquin Pedroso; y si practicada la divisoria no quedasen pagados de su haber materno y legado que les hizo su tia la señora doña Agustina de Zaldivar, cualesquiera alcance que tengan lo recibirán al respecto de doscientos pesos anuales: y siendo ellos responsables á don Ramon de Zaldivar y Cárdenas, le entregarán en la misma proporcion de los referidos doscientos pesos anuales con el premio de un cinco por ciento anual en ambos casos, que minorará á prorata de las cantidades que se vayan satisfaciendo del principal.—D. Ramon de Zaldivar y Cárdenas se adjudica el ingenio titulado San José, compuesto de treinta y siete caballerías de tierra y trescientos trece cordeles planos, ubicado en la hacienda demolida La Catalina, jurisdiccion de Güines, por los dos tercios de su tasacion y dos mil trescientos pesos mas que hacen en totalidad ciento diez mil pesos. Consta cantidad cubre el crédito del albacea ascendente á la de veinte y un mil trescientos ochenta y siete pesos seis reales, con mas las reducciones que el referido Cabezalero se obligó á satisfacer al Presbítero Dr. D. José Mariano Dominguez segun acuerdo.—Cubrirá el pasivo de estos bienes ascendente á treinta mil novecientos diez pesos, y si aparecieren mas créditos legítimos se satisfarán en justa proporcion y bajo la precisa circunstancia que por la ley tengan preferencia á los créditos de la sucesion de don Ramon de Zaldivar y Tantete, cuyos representan hasta ahora como procedentes de paraferuales y legados.—Reconocerá las imposiciones que afectan al ingenio San José y aparecen certificadas, ascendentes á veinte y un mil quince pesos, con la obligacion de abonar á los interesados el rédito de un cinco por ciento anual desde el instante que recaiga la sancion judicial.—Es punto acordado entre las partes prestarse recíprocamente la eviccion y saneamiento; y el don Ramon advierte que es á su cargo asegurar en bienes esclusivos suyos, veinte y cinco mil pesos á favor de cinco hermanas que tiene religiosas segun disposicion de su Sr. padre, los mismos que han de pasar á su esclusivo dominio al fallecimiento de aquellas sin otra deduccion que la de cinco mil pesos que debe mandar aplicar en misas.—De estos se da por pagado con la adquisicion del ingenio San José y sin ninguna parte en esta suma sus medios hermanos, por volar la disposicion de su padre sobre los ertradotales de su madre su primer consorte. Tambien se obliga á cubrir en parte de pago de los ciento diez mil pesos de la adjudicacion, el importe de las costas procesales. Habana y diciembre primero de mil ochocientos cincuenta y cinco.—L. Agustin Valerio. 3-8

Por disposicion del Sr. Alcálde mayor primero y por ante mí, como administrador de la del difunto don José María Entralgo, está mandado se anuncie al público haberse señalado para el cuarto pregon y remate de los negras Cecilia, Colestina, Teresa, Enriqueta, Mercedes, Manuela, Filomena, Joaquin, Andrés, Eulogio, Lorenzo, Faustino y las mulatas Felipa, María Encarnacion, Jacoba y Bernardino, cuyas naturalidades, egercicios y valores se han anunciado en las Gacetas de los dias 8, 9 y 10 del presente mes, el dia 15 del corriente á las once de su mañana en las puertas del juzgado, correspondientes dichos esclavos á los bienes de la testamentaria de D. Teodoro de la Maza Arredondo, y á los cuales hay varias proposiciones hechas por otros tantos licitadores, de las cuales podrán instruirse los que gusten en la escribania del actuario ó el mismo dia del remate. Habana y diciembre 6 de 1855—Br. Luis Rodriguez. 3-9

AVISOS.

EL Dr. D. MARIANO COMÁS DE PLANELL,

ha pasado su domicilio á la calle de Cuba n. 32 junto á la platería de San Agustin en donde ofrece sus servicios á sus antiguos amigos y al público en general. Practicará su facultad esclusivamente por el sistema homeopático, y admite consultas de 12 á 3 de la tarde. 20-27

EL Dr. CHURCHILL,

de la facultad de medicina de París, sigue ocupándose de todas las ramas de su profesion, tanto en medicina como en cirujía, especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, de las afecciones del cutis, de las hérnias ó quebraduras y de los padecimientos de los órganos génito-urinarios.

Consultas, de 6 á 8 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde: grátis para los pobres.

Vive en la calle de Neptuno n. 6, esquina á la del Paseo de Isabel II. 30-4D.

EL DOCTOR GIMENEZ FORCA,

médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos alopáticos y homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago, por inveterados que sean.—Consultas de 10 á 11: calle de la Habana núm. 39, cualquiera. 30-4D

Curacion de las enfermedades de los ojos.

EL Dr. GUIMERA

vive en la calle de la Obra-pia n. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana. Grátis únicamente para los pobres de solemnidad. 31-23N

DON FRANCISCO FONTANALS.

Dr. de la facultad de medicina y cirujía de Barcelona, que ha egercido por espacio de 15 años la profesion en la isla, acaba de llegar á esta ciudad y ofrece sus servicios al público, para curar toda clase de enfermedades por el sistema homeopático, tanto de medicina como de cirujía. Practicará toda clase de operaciones, y asistirá los partos tratando por el mismo sistema las enfermedades que ocurrieren. Vive en la calle de Compostela entre Obrapia y Obispo n. 30.

Recibe consultas desde las 12 á las 2. 8-7

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera francesa, ecsaminada por la facultad de medicina de Estrasburgo é Incorporada en la Real Universidad Literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á donde se la llame, á cualquiera hora del dia y de la noche: calle del Consulado núm. 45, estramuros: esta señora ofrece al público en casa de sanidad en la misma calle y número. 32-29N

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera de la facultad de medicina de Montpelier (Francia) y revalidada en esta Real Universidad, vive en la calle de Dragones n. 48, entre la calzada de Galeano y calle del Rayo. 32-25 N

Vive en la calle de Dragones número 27. 15-4

D. MIGUEL R. VIETA CIRUJANO DENTISTA

Antiguamente conocido en la calle del Obispo n. 64, avisa á todos sus favorecedores que sigue constantemente en el mismo punto, donde tan conocido es ya del público. 5E.

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapia, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano-dentista de New-York, despues de 14 años de práctica en varios paises, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta capital y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y prontitud. Orifica los dientes de un modo muy superior, con oro purísimo, con platina ó cimiento mineral, que se endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, durando muchos años y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muchas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 37-21N.

D. Joaquin Antonio Coll,

sangrador ecsaminado por la Real Universidad, ofrece servir al respetable público en todo lo perteneciente á su facultad, y se venden sanguijuelas, en su nuevo establecimiento de barbería, montado con toda la decencia que requieren hoy dia, dicho establecimiento, se halla situado en la calle de la Muralla, primera cuadra entre S. Ignacio y Cuba, frente á la sombrerería de D. Felix Cabello. 6-8

CALLOS.

Don Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas. 30-4D.

MUSICA, IDIOMAS Y CIENCIAS.

D. Federico Dominguez, intérprete que fué de S. M. del superior gobierno de esta isla y profesor de matemáticas de la Real Junta de Fomento de Veracruz ofrece sus servicios á los Sres. padres de familia, directores de colegio y al público en general. Ha estudiado y enseña por principios los ramos siguientes: ESCRITURA inglesa en 20 lecciones, FRANCES, ITALIANO ó INGLES, MUSICA, DIBUJO lineal, MATEMATICAS, FISICA, HISTORIA Y ASTRONOMIA.

Calle de Cuba esquina á la del Empedrado n. 133 de 9 á 10 por la mañana y de 4 á 5 por la tarde. 20-8

Lecciones de idiomas y de contabilidad.

INGLES, FRANCES, ESPAÑOL, ITALIANO, LATIN.

Academia de D. Cristobal Mendoza, profesor en la Escuela general Preparatoria, y en el Liceo, de esta ciudad. 4-7

TALLER DE CAÑERIAS PARA GAS

DE D. GUILLERMO CALLAHAN.

SITUADO

en la calle de Aguiar.

frente á San Juan de Dios.

Año 31 F

METODO

ENTERAMENTE COMPENDIADO

DE APRENDER EL FRANCES,

sin estudiar mas que lo necesario, por el profesor que habita la casa n. 162 de la calle del Sol esquina á la de la Habana, el cual se ofrece al público á dar lecciones en casas particulares. El mismo enseñará la aritmética incluyendo el sistema métrico y todas las demás asignaturas que comprende la instruccion primaria elemental, todo á precios muy moderados. El estipendio se pagará adelantado y será devuelto siempre que el alumno no conozca sus rápidos progresos. 16-23

SE TRASPASAN

las contratas de dos chinos jóvenes y sanos, de oficio cigarreros, carretoneros, regulares guianes de arado y acostumbrados á los trabajos de campo: en el paseo de Tacon frente á la tercera pila yendo para el castillo estancia comercial por d. Morales informarán. 16 oct.

COMEJEN.

Siendo esta la época en que el pernicioso insecto hace su procreacion y que tantas casas y fincas se van infestadas por él, lo pongo en conocimiento de los señores que quieran ser servidos: inútil es nombrar las casas tanto en esta ciudad como en Matanzas, Guanajay, Cárdenas, Santiago, Bejucal y varias fincas de campo que en los meses de setiembre y octubre últimos han sido operadas librándolas de dicho insecto: calle de la Habana n. 99, Mercaderes n. 88 y calzada del Monte tienda de ropas La Oriental informarán.—P. Luque. 31-15N

Un profesor público de educacion

con título por S. M., solicita dar clases en casas particulares ó en academias en algunas horas que tiene desocupadas. Dará lecciones de gramática castellana, aritmética hasta los conocimientos mas altos que se pueden dar, escritura inglesa y española y todos los demás ramos primarios, á niños de ambos sexos: además teneduría de libros, latin y otros varios ramos que se indicarán. Calle del Sol n. 62 informarán. 33-21N

REAL PRIVILEGIO.

MOLINA.

RETRATOS DEL TAMAÑO NATURAL

desde nueve pulgadas hasta dos varas y cuarto por medio de la fotografía sobre papel, con Real privilegio esclusivo se hacen á precios convencionales y equitativos, como tambien toda clase de retratos, en el Museo fotográfico de Molina, calle de O-Reilly n. 69 última cuadra para la puerta del Monserrate. 16-27

D. Domingo Toledo y su hijo D. Nicolás

han pasado su establecimiento de la calle del Teniente Rey n. 41 á la de Villegas n. 35 entre las de Lamparilla y Obrapia.

En este establecimiento se componen relojes de todas clases y se responde por un año, se colocan relojes de torre y se hacen sus muestras, se componen cajas de música, cajas de relojes, cadenas, leontinas de oro y de plata y toda clase de máquinas por difíciles que sean. 15 7

DAGUERREOTIPO

DE LA VIUDA DE ARIAS.

Calle de O-Reilly n. 60, última cuadra á mano izquierda hácia la puerta del Monserrate.

En este establecimiento se hacen toda clase de retratos del tamaño que se piden á satisfaccion del interesado y á precios módicos. Hay un brillante surtido de cajas, cuadros y medallones para adornarlos. Tambien se retratan cadáveres. Si no están al gusto del público no pagarán nada. 33-13N

The hotel of the five nations.

In the village of Guanajay thirty two miles distant from Havana possesses every accommodation for visitors. The apartements are spacious & handsomely furnished. The table supplied with all the delicacies of the season & every attention bestowed to give satisfaction to the guests. The country in the vicinity of Guanajay is the most highly cultivated & beautiful in the Island of Cuba. The Rail Road from Havana passes thrû Guanajay & there is also a daily line of omnibuses between the two places. 8-9

EL IRIS.—LA PROTECTORA.

La direccion general de estas compañías suplica á todos sus agentes residentes en la Habana se sirvan presentarse en sus oficinas el 15 del corriente á las 10 de la mañana, en el concepto de que el que no lo verificare quedará escluido. Habana 8 de diciembre de 1855. 6-8

DON JOSE MARTINEZ VELA,

profesor de música y de guitarra por el método mas sencillo y fácil conocido hasta el dia, participa á sus amigos y al público en general haber mudado su domicilio de la villa de Cárdenas á esta ciudad, donde se ofrece para dar clases de música y guitarra, tanto en su casa como en la de los que gusten favorecerle. Vive en la fonda de Marte y Belona frente al Campo de Marte. 4-9

CORTANZE Y DE MEZA.

ACADEMIA DE IDIOMAS EUROPEOS.

El Sr. D. Ramon de Meza, del colegio de William y Mary y de Katello y Collins, de Boston, y el Sr. D. Cárlos Cortanze, de la escuela de Robertson, de Paris, despues de una comparacion de ambos métodos, juzgaron útil para la instruccion de los idiomas estrangeros, formar una sola academia idiomática, situada en la calle de O-Reilly n. 101.

Las personas que quieran honrar con su asistencia esta academia pueden hacerlo en la seguridad de que recibirán una instruccion completa en los idiomas inglés, francés, italiano y castellano.

Estos profesores por su larga práctica en los mejores colegios europeos y americanos, y por el estudio de los mejores sistemas modernos, ofrecen todo lo que puede desearse en la instruccion: perfeccion y brevedad. 8-2

MUDANZA.

El profesor Heneage ha trasladado su morada á la calle del Obispo n. 9 (plaza de Armas) donde sigue dando lecciones de inglés, francés italiano, latin y griego, así como de matemáticas, escritura, geografía, dibujo lineal y otros ramos de una educacion esmerada, fuera y en su casa. Tiene una clase para la tenedurías de libros, escritura inglesa y aritmética comercial, todos los dias en su salon comercial y de idiomas, garantizando un conocimiento perfecto en dos meses. 5-11

D. JUAN DE ARMAS,

RETRATISTA FOTOGRAFICO,

ofrece al público hacer retratos al daguerreotipo de un parecido y una limpieza que satisfaga el deseo de la persona mas ecsigente. Los retratos en colodion sobre papel á peso, tienen la ventaja de que colocados dentro de una carta pueden dirigirse á cualquiera parte sin que sufra detrimento. Recomienda de una manera especial los retratos de fotografía iluminados, porque además de un parecido escelente y el gusto con que están retocados, es el mejor adorno que puede colocarse en una sala. En su laboratorio de la calle de O-Reilly n. 28 entre la de la Habana y Compostela, tiene un brillante surtido de cuadros cajas, medallones y alfileres para retratos. 36-11N

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Mr. DUCREY, de regreso de su viaje á París, participa á los señores hacendados que ha logrado de los establecimientos de Derosne y Cail formen un depósito en esta capital de toda clase de aparatos para elaborar azúcar y aguardientes: en los bajos de Regla se establecerá un almacen, en que facilitará á los costeros la carga y descarga de los ecs:

1º Aparatos de triple efecto tubulares.
2º Tachos de id. Los mismos que han tenido tan buen ecsito en los ingenios Santa Clara, del Sr. D. José Muzorra, y Santa Rita, del Sr. D. José Barú, combinados con los trenes jamaiquinos. Sobre estos se ha perfeccionado el sistema, como tambien ha mejorado el precio en la próxima zafra funcionará uno en el ingenio Acana, del señor D. J. Eusebio Alfonso.
3º Tachos de serpentin al vacío y de aire libre.
4º Máquinas de aire horizontales y verticales
5º Trapiches y defecadores.
6º Filtros, condensadores y pailas
7º Centrífugas.
8º Gasómetros.
9º Toda clase de llaves de metal.
10. Tubos de cobre y de hierro de todas dimensiones.
11. Alambiques de todas dimensiones: Dos de estos de tamaño mayor se están colocando en Matanzas por los señores Belcher y Hº (domiciliados en los Estados-Unidos) como asimismo uno de gran dimension en el ingenio Mella, del Sr. D. Wenceslao de Villa Urrutia. Ecsisten además en la isla otros mas pequeños colocados en varios ingenios.

Mr. Ducrey participa que tiene dos de venta y aguarda seis mas. Asimismo hará ejecutar con toda brevedad estos mismos aparatos para las personas que puedan desearlos fabricados en esta. El sistema de la casa de Derosne y Cail es el mas perfecto que ecsiste para destilar miel y guarapo, pues es que la mayor parte de los colocados al año pasado en el norte de Francia han sido ejecutados en sus talleres.

Al mismo tiempo participa á los señores hacendados que se hace cargo de instalar cualquiera clase de aparatos y máquinas á precios convencionales, respondiendo de su buena marcha siempre que sean de los establecimientos de los Sres. Derosne y Cail.

Escritorio de los Sres. Maugonga y Cp., calle de San Ignacio n. 169. 76-26 O

RETRATOS AL OLEO.

Calle del Obispo número 92 entre Villegas y Aguacate.

FRENTE AL ESTABLECIMIENTO EL POZO DIABLO.

Los hace D. Santiago Dejongh, que vivia antes en la calzada de la Reina. Si no son idénticos se dispensa el importe.—Cuerpos enteros, grupos y cadáveres de semejanza infalible. Copias de daguerreotipos, santos &.—Dos á tres sesiones cortas son suficientes. 30-11D

LA HEREDITARIA

Compañía cubana de seguros mútuos

SOBRE LA VIDA.

Capital en 31 de octubre $588,525.

La direccion á cargo de D. M. Embil: calle de los Oficios n. 42, facilitará prospectos, estatutos, lista de suscritores, balances y boletines administrativos grátis á los que los soliciten. 33-24N.

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble partida simple ó con carga y data; abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben: liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro; examinar alguna cuenta; dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria ó cualquier cálculo ú operacion aritmética: así como copiar algun plano y hacer reducciones del francés á italiano, puede ocurrir donde informarán en la calle de Aguiar número 55, en la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó tambien en la botica calle de Mercaderes n. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y el que se le ofrece al público para lo dicho, promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que se hayan de hacer fuera de esta capital. Año-9-N.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE ECONOMIA ESMERO PRONTITUD

AMARGURA 56.

Casa entre Compostela y Aguacate.

TENEDURIA DE LIBROS EP PARTIDA DOBLE en 60 lecciones.

LETRA INGLESA en 15 lecciones: se consigue de un modo infalible reformar la letra por mala que sea.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 ó 40 lecciones segun los principios del estudiante.

INGLES Y FRANCES en poco tiempo.

NOTA. Los discípulos que hayan concluido podrán repasar sin abonar nada. 36-11N

SE DA DINERO

sobre alhajas, acciones y certificaciones de depósito de los bancos, casas de ahorros, cajas de ahorros y demás sociedades ó empresas como la de caminos de hierro y otras que ofrezcan seguridades: se descuentan y compran pagarés, libranzas, ya sean mercantiles ó procedan del campo, hipotecas, legados, herencias, aseguraciones, dotes de vinculaciones, créditos en concurso y toda clase de deudas cobrables en esta ciudad y su jurisdiccion, teniendo los deudores con que pagar. Calle de Aguiar n. 96. 43-14N

D. Juan Lima,

profesor de música, tiene el honor de participar al público haber establecido su residencia en esta capital, ofreciéndose para dar lecciones de canto y piano y afinar estos con todo el esmero y eficacia que conviene á tan delicado arte. Recibe órdenes en su morada sita en la calle del Obispo n. 70. 15-25

INGLES, FRANCES, ITALIANO

Y CASTELLANO

EN TRES MESES.

Instruccion completa en los referidos idiomas por un método enteramente nuevo.

SRES. PROFESORES.

Cárlos Cortanze y Ramon de Meza.

Calle de O-Reilly n. 101. 8-2

CALDERETERIA Y FUNDICION

DE BRONCE DE JOHN W. REID y Cº EN N-YORK

El que abajo firma, principal del arriba espresado establecimiento, participa que en su fundicion se hace toda clase de obra de cobre y de bronce, especialmente alambiques y culebras de las mas modernas invenciones. Tachos al vacío para ingenios, bombas comunes y de doble accion, llaves de bronce y de estaño, moldes para velas, hormas con furos de hierro colado como las que se usan en las refinerías, campanas para ingenios etc. etc.—calle de la Obrapia n. 119 John W. Reid y Comp. escritorio, cuarto n. 7 Rovere House. 31-29N.

TIRO AL BLANCO

Y SALA DE ARMAS.

D. Juan Galletti, dueño de este acreditado establecimiento que con superior permiso tiene abierto hace años en la casa n. 89 de la calle del Aguila inmediata á la esquina de la de San Rafael, le ofrece de nuevo á sus amigos y al público en general.

El tiro al blanco estará espedito todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche y se halla arreglado de manera que puede el que lo desee no ser visto mientras aprende. La enseñanza en este ramo será como siempre, grátis.

Las horas de trabajo en la sala de armas serán de 7 á 10 de la mañana y de las 5 de la tarde á las 10 de la noche todos los dias que no sean festivos.

PRECIOS.—Los del tiro al blanco, sea con carabina, rifle, escopeta ó pistola son á 2 rs. sencillos cada 6 tiros, y en obsequio del público se han abierto abonos en que por 4$ 2 rs. pueden dispararse 160 tiros.

Los relativos á la sala de armas los hallarán las personas que deseen instruirse de ellos en el reglamento impreso que ecsiste colocado en la misma sala. 63-7N

Fundicion de West Point.

D. O. J. Reynolds agente de la fundicion de West-Point en Nueva-York pone en conocimiento de los señores hacendados que se halla en esta capital. Los que deseen contratar máquinas de vapor para moler cañas, calderas ó cualquiera otra clase de maquinaria de la dicha fundicion, se servirán dirigirse á los Sres. Herrera, Meyer y comp. 33 29n.

LA PROVIDENCIA.

Sociedad cubana de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos.

Autorizada por decreto del Gobierno superior de esta isla del 23 de agosto.

La Direccion general de esta sociedad á cargo de D. Miguel de Embil, calle de los Oficios número 42, facilitará prospectos, estatutos y Boletines administrativos, gratis á los que los soliciten. 33-2D

D. JUAN HERRIMAN

cirujano dentista participa al público, á sus amigos y á sus antiguos favorecedores, que ha regresado de los Estados-Unidos de América para dedicarse nuevamente al ejercicio de su profesion en la Habana. La práctica constante de las operaciones y demas trabajos correspondientes á su arte, en las ciudades de la Union, le han proporcionado la adquisicion de ventajas y otros conocimientos que ofrece gustosos á las personas que se dignen dispensarle su confianza, calle de Compostela n. 167, junto á la tienda "La Gran Señora." 33-9N

HOTEL DE LA UNION.

Matanzas.

Madame Eugenie Moitié está ya de regreso en esta ciudad y abrirá de nuevo su acreditado hotel el 15 del corriente. Las personas que lo favorezcan pueden estar seguras de que serán atendidas con el esmero y delicadeza de costumbre. La m

A D. Pio Fernandez se le solicita en el escritorio de los Sres. M. de Embil y Cª Calle de los Oficios n. 42 para entregarle una carta recibida últimamente de Méjico. 8-11

En el tejar, calzada Real de Guanabacoa n. 36 en Regla, se solicitan trabajadores inteligentes, para cortar teja; y de las clase de peones: en el mismo se vende teja de 1ª y 2ª clase, ladrillo de id., loceta y cuanto se pida de Alfarería. 8-11

Acomodar una negra de edad que sea esclava, para el servicio de la casa, y una negrita para entretener un niño: calle de la Lamparilla n. 42. 4-11

Alquilar 30 ó 40 chinos asiáticos, sanos, buenos y aclimatados: calle de la Habana n. 163. 4-11

ALQUILERES.

Un lio NEGRA buena cocinera, en 13$ mensuales: CANA de Dragones n. 100 impondrán. 4-7

UN CUARTO alto y espacioso con balcon á la calle del Obispo, para hombre solo, Calle del Obispo casa n. 16 en los altos impondrán. 15-29

BUENOS CUARTOS á hombres solos, con asistencia ó sin ella: en la calle del Inquisidor n. 26 informarán. Tambien hay grandes caballerizas y sitio para carruages. 6-8

DOS CUARTOS altos, muy espaciosos y ventilados: calle Luz n. 12 impondrán. 6-4

LA CASA calle del Consulado n. 37, con sala y entrada de carruage, 4 hermosos cuartos, cocina muy buena, caballeriza y azotea para la ropa &c., es muy fresca y aseada, está cerca de la punta: á la otra puerta está la llave y en la calle de Compostela n. 59 entre Muralla y Sol vive su dueño. 10-4

En la panadería la Merced, esquina á las calles de Jesus María y S. Ignacio, se da en alquiler un negro cocinero. 4-7

UNA NEGRITA de 10 años, bastante entendida en el servicio doméstico, con la condicion de no mandarla á la calle, en 7$ adelantados cada mes: calle de Compostela n. 120 darán razon. 4-7

DOS NEGROS jóvenes, caleseros de trio, sacados y de buenas costumbres y presencia, y aptos para el servicio de la mano ú otro cualquiera. Impondrán en la calle de Neptuno esquina á la de Manriquen. 76, ó en la de la Zanja n. 42 esquina al Campanario Viejo. 4-7

UN ENTRESUELO de la casa n. 63 calle del Inquisidor: en la misma darán razon. 10-8

UN MULATO aseguar cocinero, en 14$ al mes: calle de San Isidro n. 45. 4-8

UNA NEGRA escolente lavandera y planchadora, muy formal, en 15$ mensuales: calle del Prado n. 29. 4-8

UN NEGRITO de 10 años, muy entendido para servir á la mano y entretener niños, es muy ágil y humilde: darán razon en la calle de San José n. 33½ 3-8

UNA NEGRITA criolla, de 13 años de edad, para servir á la mano y tiene principios de costura, en 10$ al mes con la condicion de no salir á la calle: calzada de Belascoain esquina á la de San Rafael albeitería. 3-8

UN NEGRO cocinero: calzada Real del Cerro n. 94 pasado la quinta del Escm. Sr. conde de Santovenia primera cuadra acera derecha. 4-8

UNA NEGRA general lavandera y planchadora: calle del Consulado n. 73. 4-9

SE ARRIENDA una estancia de una y media caballería de tierra, con árboles frutales, casa de vivienda y cocina de teja, situada á menos de media milla del portazgo del Luyanó: en la estancia conocida por de Morales en el paseo de Tacon y frente á la quinta del General informarán. 4-9

UNA NEGRA, buena lavandera y planchadora, humilde y de buenas costumbres. Calle de Mercaderes, portales de Alfaro n. 21. 4-11

UN CALESERO de una y dos bestias, muy dócil, de buenas costumbres, propio para toda clase de servicio y tiene principios de cochero. Impondrán en la calle de Peña Pobre n. 3. 4-11

EN 13$ al mes una negra lavandera y planchadora, con ella condicion de no dejarla salir á la calle, es muy servicial y humilde: calle de Compostela plazuela de Belen núm. 74. 4-11

UN BUEN COCINERO: calle de Neptuno n. 98 informarán. 3-11

DOS NEGRAS propias para el aseo de una casa, entienden de batea y el precio es bastante módico; calle de la Merced n. 55 y de Jesus María n. 41 informarán. 4-11

DIEZ Y SEIS NEGROS acostumbrados á toda clase de trabajos de ingenio: calzada del Monte n. 253. 3-11

UNA NEGRA buena criada de mano y una regular lavandera, muy ágil, en 12$: calle del Obispo n. 64. 4-11

VENTA de ESCLAVOS.

Un mulato de 18 años, buen cocinero y con principios de calesero, en 650$ libres para el vendedor: calle de la Zanja, taller de los Sres. Sarachaga y Colombo. 31 O

Una negra de nacion carabalí, coartada en 400 pesos y los derechos, es general lavandera y planchadora, escolente jornalera, como de 38 años de edad: calle Real de Jesus María n. 104 última cuadra para el Hospital militar informarán. 4-7

Una mulata de 21 años, lavandera, planchadora y ágil para el servicio de mano, en venta real: calle cerrada de Santa Clara número 54. 6-8

Una negra de 18 años, de 20 dias de parida, sin cria y escelente criandera: otra de la misma edad, escelente cocinera y costurera: otra general lavandera y regular cocinera, y un negrito de 9 años: calle de Neptuno n. 34. 4-8

Una china de 26 años de edad, general lavandera, buena cocinera, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor, sin accion á rehedivitoria por ser costumbre del dia, y una negrita de 12 á 13 años, buena servicial de mano, con principio de costura, muy ágil, sana y sin tachas, en 31 onza de oro, libre para el vendedor: calle de Compostela n. 123. 4-8

Un mulatico como de 5 años, muy bonito; y un negrito como de 7 años: calle de Villegas n. 41 entre las de la Amargura y teniente Rey bajo los Portales. 17-29

La dotacion de esclavos del potrero "La Especulacion," situado en el cuarton de Rio-feo, partido de Pinar del Rio, compuesta de 15 negros generales de campo, carreteros y tejeros y dos negras tambien de campo, todos en la cantidad de 11,250$ libres. Además su dotacion de animales que consta de 238 cabezas de ganado vacuno y 97 de cerda, á precio sumamente barato. Al mismo tiempo se arrienda dicho potrero compuesto de 20 caballerias de tierra superior con sus hermosas fábricas de vivienda y de tejar, en buen estado de produccion. De las condiciones del arrendamiento y demás tratarán en dicha finca los señores Herrera y Velez, en Pinar del Rio el Sr. D. Estéban Esquivel y en la Habana, calle de San Ignacio n. 79. D. Luciano G. Barbon. 15-1º

Una negra buena costurera y regular lavandera, para remediar, general criada de mano y manejadora de niños, sana y sin tachas, pero sin lugar á rehedivitoria por ser costumbre del dia, en 700$ libres para el vendedor: calle del Aguacate n. 44 por la manana hasta las 8 y de 3 de la tarde en adelante. 8-4

Una negra como de 25 años, de buena presencia, buena lavandera, muy humilde, en cantidad de 650$ libres para el vendedor y sin accion á recedibitoria: en la casa n. 95 calle de San Rafael, entre las del Campanario Nuevo y Viejo, impondrán. 4-7

Un negro criollo, de 22 años, de oficio cocinero, calesero y sin tachas, en 750$ libres para el vendedor sin accion á rehedivitoria por haberlo comprado así: plaza del Vapor n. 42. 3-8

Una famosa negra de 23 años, sobresaliente lavandera y planchadora, enseñada por una señora francesa en Santiago de Cuba. Calle de San Rafael n. 10 sombrerería de Santelices y hermano. 4-7

Una negra criandera jóven, sana, robusta, de buena y abundante leche, buena costurera y cocinera, entiende el manejo de niños y es de buenas circunstancias: calle de San Nicolás n. 41 entre Concordia y Virtudes. 4-7

Una negra criolla de 22 años, sana y sin tachas, coartada en 425$ y los derechos, de oficio cocinera y regular planchadora y lavandera: calle del Aguacate n. 92 informarán. 4-7

Una negra de 23 años, de bermosa presencia, escolente lavandera, planchadora y cocinera, de lo mejor, en 650$ libres para el vendedor, sin rebaja ninguna y se da en esto porque se haga la escritura de momento, no responde á tachas y enfermedades, es inteligente en el servicio doméstico y se hace su ropa: calle de la Lealtad n. 87. 4-7

Una negra jóven; robusta, muy sana y que nunca ha salido sola á la calle, escelente cocinera, costurera y regular lavandera, en 40 onzas libres: calle de Compostela n. 24. 4-7

Una mulata de 23 años, muy buena cocinera y lavandera, en 700$ libres para el vendedor, sirve para el campo porque en él se ha criado: calzada de la Reina n. 111. 4-7

Una negra de buena presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, entiende de mazas y dulces, buena asistidora de enfermos, muy racional y cariñosa con los niños, en 650$ libres, por arreglar un negocio. Calle del Teniente-Rey n. 89 entre Cuba y Aguiar. 6-8

Dos negros uno de 9 á 10 años propio para paje y el otro como de 55: calle de las Animas n. 125 entre la de Lealtad y Escobar tratarán de su ajuste. 4-8

Un negro general calesero y regular cocinero, de una bonita presencia, de 20 años; una negra general lavandera y cocinera; una negrita de 16 años que sabe coser y lavar un poco, y manejar niños; un negro coartado en 500$ libres, es generalísimo en la cocina y calesero se ha coartado ahora y ha estado acomodado ganando 36$ al mes; una negra coartada en 250$, cocinera, tiene 42 años, segun su fé de bautismos; un negrito de 14 años, de bonita presencia, propio para ponerlo á oficio: calle de San Isidro n. 78 entre Cuba y Damas. 6-8

Una negrita de 9 años, criolla, muy adelantada en la costura y propia para entretener niños, sana y sin tachas y de bonita presencia en 24 onzas de oro libres para el vendedor: en el pueblo de Regla calle del Santuario número 96 darán razon. 4-9

Un mulatico de 9 á 10 años, ágil para lo que quieran aplicarlo, sano y sin vicios, pero sin accion á rehedivitoria ni cuanti minoris en virtud de ausentarse su dueño para la Península: calle de la Industria número 13. 4-9

Diez y siete negros de campo, de ingenio: calle de Neptuno número 34. 4-9

Una negra criolla, para la ciudad ó para el campo, de 22 años de edad, sana, fiel y de escelentes presencia, mas que regular cocinera, entiende de lavado y algo de costura, en 600$ libres para la vendedora, sin accion á rehedivitoria segun es costumbre: calle de Villegas n. 82. 4-11

En 900$ libres un negro sano y sin tachas de 24 años, escelente zapatero de hombre, muy largo en el trabajo, gana 8 y 10$ semanales; en la calle del Empedrado n. 76 impondrán. 4-11

Un mulato de 20 años, calesero de pareja y principios de cocinero y zapatero, sano y sin tachas, es dócil y de buena presencia, en 800$ libres para el vendedor: calzada de Galeano n. 50. 5-11

Un negro de 33 años cortado en 220$ libres para el vendedor, es buen jornalero, no respondiendo de él por ser uso del dia: calle de los Sitios n. 43 informarán. 4-11

Una negrita criolla de diez años de edad, fiel y humilde, muy agil y entendida para cuanto quieran aplicarla, por su ajuste en Regla: calle del Mamey n. 95. 6-11

Una negrita de campo de 12 años, muy agil y robusta, propia para cuanto quieran aplicarla: calzada del Monte n. 66. 4-11

Un negrito criollo de 10 años, muy dócil y aplicado: es apropósito para criado de mano, para page por su buena presencia ó para cualquier oficio á que se le quiera dedicar. Se vende porque su dueño ha de marcharse de esta isla y darán razon en la calle de Cuba n. 118. 4-11

Un mulato, jóven, dócil, de buenas costumbres, escelente cocinero ó regular calesero de una y dos bestias: impondrán en la calle de los Cuarteles número 10 esquina á la de la Habana. 4-11

Dos escelentes criadas, la una china, de 20 años y un mes de parida, escelente criandera por su buena y abundante leche, muy sana, cariñosa y humilde, no ha conocido mas amo y no conoce las calles, es lavandera, planchadora, cose bien y entiende el aseo de la casa, con su cria ó sin ella: la otra negra, de la misma edad, general lavandera y planchadora, buena costurera, pero no cortadora, muy viva, aseada y tampoco es de calle, ambas están asegurndas, y se venden respondiendo á todo: tambien una casa que deja mas del dos por 100 al mes, las criadas se daran dos á prueba: calle de la Concordia número 49 impondrán desde las 7 de la mañana á las 5 de la tarde. 5-11

Una negra, coartada 400$ y unos derechos atrasados, general lavandera, planchadura y regular cocinera: otra criolla, de 19 años, con principios de todo, sanas y sin tachas en 34 onzas: calle nueva del Cristo número 26. 4-11

VENTA de FINCAS.

La magnífica casa conocida por del Delfin en el pueblo de San Diego de los Baños con los enseres necesarios para hotel: impondrán calle de los Oficios n. 77, casa de los Sres. Hollo y Bustamante. 30-6 nov.

En precio muy cómodo la casa de tablas y tejas de alto n. 359 sita en el puente de Chavez á mano derecha entrando en la poblacion, tiene 29 varas de frente y 49 de fondo, terreno libre y pluma de agua redimible: informarán calle de Enna n. 3 y en la misma 359 17-27

La casa de tres altos de la calle de San Rafael y Gervasio n. 124 toda de cantería y azoteas acabada de fabricar y se admiten plazos ó terreno en buen punto de la ciudad: una ciudadela de altos de cantería y azoteas en las mismas condiciones, que está en la calle de Gervasio n. 101, y el que quiera tratar de su ajuste en la calle de San José n. 96 darán razon. 15-29

Para arreglar una testamentaría un potrero, se vende estrajudicialmente, cercado de piña y piñon, con buena aguada por ser corriente, sin fabricas, ubicado á una legua de la villa de Güines, compuesto de 8 caballerias de tierra que no reconocen censo ni gravámen alguno. Está tasado en 11,800$, y puede acordarse su ajuste en la calle de Luz n. 22. 8-6

La magnífica casa calle de San Nicolás n. 234 con nuevo dormitorios sala, dos salletas, saguan caballeriza para cuatro bestias y mas todo lo necesario; hecha á todo costo y lujo, de 9 á 3 de la tarde se puede ver, y en la misma vive el dueño para tratar de su ajuste, sin intervencion de tercero. 8-2

Una casa, por tener que ausentarse su dueño, en la villa de San Antonio de los Baños, grande y cómoda, no teniendo mas que cinco años de fabricada: en la plaza de Armas de dicho pueblo, tabaquería "La Huerfanita," de D. Antonio Marquez, darán razon. 20

Una casa situada en el barrio de San Lázaro calle de las Animas n. 125 entre Escobar y Lealtad con 11 varas de frente y 40 de fondo, con zaguan sala, comedor, 7 cuartos patio y traspatio y una saleta y es de mamposteria, teja y azotea, en la misma tratarán de su ajuste. 4-8

Un terreno, situado en la calle Real de la Salud inmediato á la calzada de Belascoain número 121, compuesto de 19 varas de frente y cerca de 40 de fondo, cercado de mampostería con colgadizo de teja al rededor, un cuarto, pozo y letrina, ocupado en la actualidad á un tren de caballos de alquiler: en la calle cerrada de la Salud número 20, estramuros, impondrán; en la misma darán razon de una estancia ubicada en el partido de María Ayala á menos de 2 leguas de esta ciudad, compuesta de una caballería menos 22 cordeles de tierra con casa de vivienda y alguna arboleda que se da con bastante equidad. 6-8

La casa situada en la calle de Apodaca núm. 29, de mampostería y teja, tiene sala, cuatro cuartos y todas las demás comodidades necesarias; en la calle de Mercaderes, tienda de paños, impondrán. 4-7

La casa n. 192 de la calle del Aguila reedificada de nuevo, de mampostería y teja: un negro cocinero, zapatero de mujer, entiende de albañil, jóven, muy fuerte, buena presencia y estatura; una negrita de 2 á 3 años, muy bonita; otra idem de 3 meses, y varios muebles de casa, todo por su ajuste: calle de la Economía n. 12. 6-4

La casa de alto calle de Compostela n. 30 situada entre las de Obispo y Obrapia: reune á su solidez 19 cuartos, 2 salas, zaguan, caballeriza algive, pozo, lavadero y otras comodidades: calle de Paula n. 67 impondrán. 4-11

La casa marcada con el n. 183 calle del Campanario Viejo, de mampostería, azotea y tejas, con 6 cuartos, cocina y demás comodidades: calle de Acosta n. 162 darán razon. 3-11

Una casa de tabla y teja en Guanabacoa con 20 varas de frente y 40 de fondo. Con todo lo necesario y mucha arboleda en su estenso patio: está libre de todo gravamen y se da en mucha proporcion: en dicha villa calle de Cadenas frente la Iglesia, bodega el Alba darán razon. 4-9

VENTA de ANIMALES.

Un caballo oscuro, de 5 años, maestro volantero: calle de Cuba n. 160 darán razon. 15-1º

Un caballo de marcha color rosillo de 5 á 6 años y de mas de siete cuartas de alzada por su ajuste: calle de Gervasio n. 172 impondrán. 10-4

MULOS.—Desde el domingo 9 del corriente podrá verse en un potrero cerca de Güines una partida de 40 á 50 mulos y mulas, grandes, nuevos y sanos, de tres años de edad los que menos: darán razon en Güines en la casa de Micheleña y en la Habana, calle de San Nicolás n. 74. 4-7

Una famosa pareja de caballos moros, nuevos de 7 cuartas y completamente maestros dentro, fuera de barras y á cordones: en la confitería de la calle de Bernaza impondrán. 4-8

Un caballo moro de 5 á 6 años, siete cuartas de alzada y de carruaje: calle de San Ignacio n. 67. 3-11

ESCLAVOS HUIDOS.

Fugó de la casa de su amo el dia 4 del corriente el negro Genaro, criollo de Puerto-Rico, de oficio cocinero y calesero, de 22 años, un poco colorado, usa bigote, ya vestido con ropa blanca algo sucia y un paletó de paño verde oscuro, sin sombrero ni zapatos, no lleva cédula ni licencia: se gratificará con media onza de oro al que lo entregue en Jesus del Monte frente al primer paradero de los ómnibus, casa de 4 árboles al frente. 4-7

Se ha fugado de la calle de la Industria n. 138, el negro José Onofre, esclavo de doña Cármen Puig, de oficio zapatero, calesero y cocinero, de 25 años de edad, de estatura regular, delgado, es tizco de un ojo y lleva licencia firmada de su ama: se gratificará la persona que lo presentare, y se hará responsable á la que lo ocultare; su color es prieto y suelen llamarle tambien con el nombre de Antonio. 4-7

Falta de la casa de su amo, desde el 5 de corriente el negro tabaquero Nicolás, nacuá de regular estatura, colorado, con bastantes entradas en las pasas de la frente, tiene en el carrillo derecho un bulto mas grande que una avellana, lleva una licencia que solo le servirá para el dia anterior á su fuga, firmada por los Sres. Seldivia y Cp. Se gratificará con media onza de oro al que lo entregue en la casa n. 125 calzada del Monte, haciendo responsable al que lo abrigue. 15-25

Ha fugado el dia 15 de noviembre de la estancia de D. Jaime Perlé el negro Martin, de oficio calesero, cuerpo chiquito, muy bien hecho, cara redonda, colorado muy escaso de barba y muy risueño, como de 27 años de edad: se gratificará generosamente al que lo presente en el almacen de víveres plaza Vieja n. 17, y se hará responsable al que lo abrigare. 4-7

Desde el 25 del próximo pasado noviembre anda prófugo el negro Manuel, criollo, de 28 años, es de estatura alta, tiene su madre y hermana en el barrio del Horcon, donde ha sido nacido y criado: se gratificará con doble captura al que lo aprehenda y entregue en la calzada del Monte panadería del Indio número 165, haciéndose responsable al que lo abrigare. 3-11

Ha fugado hace dos meses la mulata Isabel, chica de cuerpo, frente ancha, de pelo, lleva una licencia firmada por su amo D. Francisco Javier de Santa Cruz, la han visto paredon de San Lázaro y calle de Neptuno, se hace responsable á la persona que la abrigue en su casa: calle de Villegas número 12. 4-11

Hace mes y medio que falta de la casa de su amo el mulato ANTONIO MARTINEZ, de 25 años, de oficio tabaquero, estatura regular, ojos negros nariz algo gruesa, al lado de la izquierda una cicatriz y un hoyo de viruela en la derecha, barba cerrada, pelo-pasa, lleva la cédula de su anterior amo endosada á D. Antonio del Castillo, parece que anda por Guanabacoa: el que lo entregue en la calle de Compostela número 31, peluquería, se le abonará una onza de oro. 4-11

PERDIDAS.

El dia 29 de noviembre se han estraviado desde la Plaza Vieja al pueblo de Marianao el medio billete n. 22,534 y un diez y seis avos n. 16610 del sorteo que ha de celebrarse el dia 11 del corriente: se suplica á la persona que los haya encontrado, los entregue en la casa n. 20 calle de la Lamparilla donde se le gratificará siempre que salga premiado, advirtiendo que se han tomado las medidas para que no se satisfagan sino á su legítimo dueño. 3-8

Se ha estraviado un cuarto de billete n. 13712, ¢ 2 de la lotería que se ha de jugar el 11 de diciembre de 1855, desde la calle de Egido á la Plaza Vieja, se advierte á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de Egido n. 73 fonda del Combato donde será gratificado en caso de salir premiado, advirtiendo que están tomadas las medidas necesarias para que no se abone sino á su legítimo dueño en caso de salir premiado. 3-8

Se ha estraviado el octavo de billete núm. 26,479 ¢ 1 para el sorteo n. 557, que ha de celebrarse el 11 de diciembre: la persona que lo hubiese hallado se servirá entregarlo en la calle del Rayo n. 52, la que será gratificada en casa de salir premiado. 3-8

Desde el dia 3 del corriente como á las 4½ de la mañana se estravió de la puerta de la calle, un caballo rosillo dorado, castrado y uno con el hierro BB en la paleta del lado de montar, con una albarda cuadrada, usada, de la propiedad de D. Blas Balado, será gratificado generosamente el que lo entregue ó diere noticia cierta de su paradero en la calzada del Monte n. 21 establecimiento titulado "El Fruto Habanero;" en el mismo se vende maiz desgranado, pelado y con paja, y toda clase de frutos del pais por mayor y menor. 15-6

Habiéndose estraviado el medio billete número 2536 en cuartos fólio 1 y 2, que se sorteará el dia 11 del corriente y está suscrito, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Lamparilla número 29, donde será gratificada en caso de salir premiado; advirtiendo que están tomadas todas las precauciones por si saliere agraciado. 2-9

MUEBLES &.

Un coche de cuatro asientos, por su dueño tener que ausentarse para la Península: calle del Sol n. 69 darán razon. 3-9

Todos los muebles de una casa, comprendiendo un ajuar de sala y otro de dormitorio, todo de palo de rosa y como nuevos: tambien escaparates, bañaderas y una volante que apenas ha rodado, arreos de plata y un caballo: calle de Neptuno n. 6, de 1 á 3 de la tarde. 6-5

EL BAZAR.

Satrería y depósito de ropa hecha.

Calle de Mercaderes número 91½ junto á la esquina de la del Obispo.

En este recien abierto establecimiento encontrarán los elegantes y personas de gusto un surtido general de paños, casimires de lo mas moderno que se recibe de Europa, en chalecos hay gran variedad tanto de terciopelo como raso, merino y piqué, todos de última moda, dril enteramente nuevos, y todo lo demás perteneciente al ramo de sastrería, corbatas, corbatines, chalinas y un general surtido de ropa hecha trabajada en el establecimiento y recibida de París, á precios moderados. 15-30

No nos detendremos en describir las bellas y elegantes formas que se ven á las camisas que se hacen en esta casa, ni tampoco el delicado trabajo que en ellas se emplea; nos basta la recomendacion que por nosotros hacen las personas que nos ocupan.

A instancias de varios amigos nos hemos decidido á estampar en nuestras obras el sello con que se encabeza este anuncio, para evitar equivocaciones confundiendo las nuestras con otras agenas que nos perjudican.

Satisfechos de haber merecido la confianza general con la regeneracion verificada en las camisas, ofrecemos no descansar para seguir obteniendo los mismos favores, cuidando siempre de variar las formas segun la moda ó el gusto de quien nos ocupe, cumpliendo siempre con la misma eficacia y equidad con que nos hemos distinguido. Calle de O-Reilly n. 110, cuadra del Brazo Fuerte. 5 ms. 2 de sg.

Taller de calderetería francesa y fundicion
DE COBRE DE D. PABLO PEROTIN.
Calzada de Belascoain esquina á la calle de San Miguel

D. Pablo Perotin se hace cargo de la construccion de alambiques, serpentines, tanques de hierro y todos los apararatos y máquinas destinadas á las industrias de esta Isla. En su establecimiento se encuentran ya listos cinco alambiques de diferentes tamaños y de un sistema perfeccionado, como tambien tuvos de cobre de todos diámetros y dimensiones á los mismos precios que los que vienen de Francia: platillos, llaves, válvulas &c. Se hace la instalacion y reparacion de los aparatos que lo necesiten. 66-13N

Plumas de regalo,
"Correspondence pen," á 4 rs. fuertes la gruesa, id, legítimas de Perry á 18: casa de Wilson, calle de Mercaderes n. 89. 12-28

Jabon de Windsor,
por mayor y menor.—Se vende este bien conocido jabon en el establecimiento de Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 89. 12-28

Una carretela francesa, propia para cualquier familia: tiene avance y tapapiés, guarniciones de pareja y caballo solo. Tambien se venden dos yeguas americanas y un caballo que hacen trio: darán razon en la calle de la Obrapia n. 126. 8-5

Plumas de acero
de Perry y de Gillot legítimas superiores, tambien de "Wilson," muy cómodas para escribir, á 1$ la gruesa: calle de Mercaderes n. 89. 12-28

LA CUBANA.

Calle de Mercaderes número 88.

Por el último buque llegado de Inglaterra se acaba de recibir lo siguiente: necesares de hombres de varios tamaños y completamente surtidos, lapiceros de oro de todo lujo con su pluma: papel inglés de cartas superior; corta-plumas legítimas de Rodgers y otros artículos de escritorio, todo de la mejor calidad. 8-9

Plumas de acero, legítimas de Perry y de GILLOT, en cajitas: se acaban de recibir en la papelería La Cubana, calle de Mercaderes número 88. 15-9D

Papel inglés de cartas superior, de todas clases y tamaños, de la acreditada fábrica de los señores De la Rue & compañía, en Londres: papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88. 30-9D

MUY INTERESANTE
á los Sres. Comerciantes que deseen embarcar aguardiente refino de todas graduaciones.

Los dueños del alambique del Tivoli situado calle de la Zanja n. 86 han hecho innovaciones en los acreditados aparatos de Derosne y Cail montados este año en dicha fábrica que les permiten poder hacer en los embarques de refino una rebaja en los precios desconocida hasta el dia. Se comprometen además á entregar cien pipas cada semana, pues cuentan tanto en este ramo como en el de tonelería con todos los elementos necesarios para cumplir lo que ofrecen.

Tampoco descuidarán el tener perennemente elaborados de la graduacion corriente de 36 grados algun número de pipas que les facilite hacer la entrega en pocos dias circunstancia nada despreciable para los Sres. cargadores y capitanes por las ventajas y ahorros de gastos que les proporciona.

Tambien se hacen cargo de refinar en pequeñas y grandes partidas á precios no vistos hasta hoy con el objeto de trabajar, y descarian que las personas que necesiten refino, para convencerse de que es cierto cuanto llevan expuesto, no hagan ajuste hasta ver los precios de dicha fábrica cuyo depósito se halla en la plaza de San Francisco n. 88. 15-4

Interesante á los Hacendados.

En la calle de la Picota n. 45 se espenden brageros de carretilla, hechos con todo esmero, al ínfimo precio de media onza docena. 4-7

Para las Elegantes.

Se les hace presente haber recibido la tan deseada tartalana de fondo blanco y de colores con estrellitas. Asimismo avisa las personas que la tienen separada pasen á recojerla á El Paquete: calle de la Habana esquina á la de la Obrapia. 4-7

Don José Sanchez del Pando, fabricante y compositor de billares, anuncia al público que tiene dos de estos propios para sociedad ó casas particulares, tanto para jóvenes como para señoritas: tambien los hay de otros varios para establecimientos públicos: vive en la calle de Santa Bárbara contigua á la confitería de Argel.—Los precios son modorados. 4-7

LONAS Y LONETAS de algodon superiores de todos números: calle del Obispo n. 7. 30-8D

Novedades en la Crimea.

La sedería de este nombre situada en la calle del Obispo entre las de Villegas y Aguacate, queriendo corresponder á la gran proteccion que el público le ha dispensado, y para beneficio de este establecerán para el 16 al 15 de este mes un carrito con el nombre de la torre de Malakoff el cual llevará un gran surtido de sedería y cordonería como lo tiene el acreditado establecimiento la Crimea. Esta mejora que en obsequio del público hacemos no dudamos será acogida con preferencia por todas las señoras que les proporciona la inmensa ventaja de comprar todos los objetos de sedería sin salir de casa y muy particularmente aquellas que viven en el Cerro y Jesus del Monte, donde tan necesario se hace una torre de Malakoff como la de la sedería la Crimea. 4-8

Por tener que ausentarse su dueño á la mayor brevedad se vende la chocolatería sita en la calle Real de Regla inmediata al mercado titulada el Bergel, contando con una buena máquina y todos los utensilios necesarios del arte, esta casa está sumamente acreditada en el ramo de panales: en la misma impondrán. 8-8

Un quitrin de primera, en buen estado, con su cerrago de plata, y todos los arreos para el caballo; bocudo, capuela y pasadores del mismo metal: calle de las Animas número 125, entre Lealtad y Escobar. 4-8

Los Sres. Nelson y Plesix, dueños del establecimiento de Sastreva, calle del Obispo n. 106, tienen el gusto de participar á sus amigos, que acaban de regresar de Francia con un brillante surtido de mercancías propias de la estacion, como casimires, chalecos de terciopelo y seda, ricos paños y otros que pueden verse en su establecimiento, donde se ofrece de nuevo á sus amigos. 15-8

Interesante á los señores hacendados.

Hormas de privilegio para purgar azúcar que por su estraordinaria solidez ofrecen una ventaja inmensa sobre las concedidas hasta ahora: las hay de chapa de hierro, pintadas y esbilñadas: inpondrán en la calle de San Ignacio número 16, entre Amargura y Santa Teresa en casa de los señores Aquecha, Hermanos y comp. 98-14O

Peletería La Regenta reformada.

Los dueños de este establecimiento no han omitido costo alguno para montarlo al nivel de los mejores de esta capital con el fin de poder ofrecer como lo hacen á sus amigos en particular y al público en general un surtido completo de todo lo concerniente al ramo y con especialidad el calzado frances para señoras y caballeros. Calle de la Muralla última cuadra para la plaza Vieja. 21-17

Magníficas ruedas para carretona y carretones de la acreditada fábrica de Guignard y Ca. de Cuba, muy reforzadas y de las mejores maderas del País, acaban de recibirse y se espenden en la calle de los Oficios n. 7 escritorio de Fontanill y Llanusa. 32-15 N

Cascarilla de huevo de caracol legítima de Méjico, muy superior, en cajitas de una libra á 5 rs. fuertes, calle de la Habana n. 173 frente á la Flor de la Habana. 30-24N

Hormas y gabetas reforzadas para azucar. Se venden á precios módicos para realizar una factura en el escritorio de los Sres T. W. y J. Walker: calle de San Ignacio n. 99. 30-24N.

Carteras con cerraduras
para el bufete ó para viajar, se venden en la librería y papelería de Mr. Wilson, calle de Mercaderes núm. 89. 12-28

Tinta inglesa superior
para escribir, para copiar y de marcar ropa, de las fábricas mas afamadas de Lóndres, se en encuentra en la papelería de Mr. Wilson, calle de Mercaderes número 89. 12-28

UN QUITRIN de medio uso en buen estado y con mucha equidad: calle de S. José n. 42 entre San Nicolás y Manrique impondrán. 4-7

Todo un ajuar du casa de caoba, junto ó separado: calle de las Animas n. 125 entre Lealtad y Escobal. 4-8

Un magnífico altar de madera en buen estado con los adornos dorados y pintados, propio para un altar mayor de una iglesia de campo por su hermosa vista, se dará en proporcion: calle del Sol número 109. 30-8D

Un quitrin de medio uso por no necesitarlo su dueño, muy decente y de escelentes maderas: calle de la Lamparilla n. 59 frente al Cristo. 4-9

Aviso interesante á los Sres. hacendados,

En el horno y casa de la Real Junta de Fomento caniltera San Lázaro, se despacha la cal de mármol cristalizada y muy blanca de Bauzan para defecacion de guarapo, envasada en barriles forrados por dentro con papel acartonado al precio de 6 ps. con el casco, advirtiendo que la conduccion es por cuenta del comprador.

La muestra de dicha cal de Bauzan se puede ver en la botica y droguería francesa de Santa Catalina calle del Obispo n. 39 entre Habana y Compostela. 33-15

UN QUITRIN de medio uso, clavetcado en plata, y una yegua criolla retinta, de buena alzada, muy andadora y de bonita estampa, con su herrage de plata. Tambien un potrero de 4½ caballerias en el partido de Gabriel, á dos leguas del Quivican, todo por tener que ausentarse su dueño: calle del Teniente-Rey n. 79. 5-6

UN COCHE casi nuevo con toda decencia á la inglesa; pueden ir con comodidad seis señoritas; tan sólido que puede pasear en Matanzas; se dará lo último con sus arreos de pareja, en 50 onzas; mas tres quitrines de todos precios: calle de la Amistad n. 94 entre San José y Cristina. 15-27

Por ausentarse su dueño se venden varios muebles y una buena máquina con todos los efectos necesarios para un daguerreotipista, en precio cómodo: calle de las Virtudes n. 794. 4-9

Interesante á los voluntarios. En la talabartería El Carrocero del Sol y El Caballo Andaluz, calle del Teniente Rey n. 14 y 16, se halla un gran surtido de tirantes para cartucheras, arreglados al nuevo figurin y al precio de 6 reales sencillos el par. 30-16

Realizacion completa
de todas las mercancías existentes en la librería y papelería calle del Obispo n. 37 como son objetos de escritorios, un gran surtido de láminas de todas clases, libros de devocion y otros: los cuales se dan á precios nunca vistos con el objeto de realizar lo mas pronto posible. 15-24

Tabacos de millar menudeo y veguero.

Se han recibido varias partidas del campo que por realizarlos se dan muy baratos: calle de Cuba n. 44 frente á la iglesia de Santa Clara. 30-22

A SIETE PESOS EL CIENTO
de cajetillas de cigarros de pajita legítimos de Yucatan de los que se han recibido 3000 en el depósito de los mismos, calle de Cuba n. 131 entre O Relly y Empedrado. 30-27 N.

POR EL VAPOR INGLES.

que acaba de llegar, se ha recibido una gran factura de relojes finos, del precioso metal llamado Nickel, id. de 8 dias de cuerda, otros que no necesitan llave para dar cuerda, cronómetros etc. etc. se venden garantizados á precios módicos. Hay además un gran surtido de relojes de todas clases y precios. Relojería de D. J. Mermin, calle de Mercaderes n. 6 entre Obispo y Obrapia. 15-27

MUEBLES.

No hay quien pueda vender mas barato ni mejores muebles, nuevos y usados que el gran almacen titulado del Cristo. A su tiempo se cojerá el dinero en caso de no venderse al contado. Se alquilan sijares de casa desde seis hasta diez y siete pesos. Se vende barniz y regilla por mayor y menor. Calle de Villegas n. 41 entre Teniente Rey y Amargura bajo los portales. 17-29

Vino de San Vicente superior en cuartos de pipa: hay siempre un depósito en el almacen de los Sres. don Justo Mazorra y Cp.: callejon de Justiz n. 2. 15-30

Aviso á los albeitares,

Clavos de Vizcaya para herrar caballos y bueyes á 20 rs. los primeros y 14 rs. los segundos, si se toman en partidas que pasen de diez millares: ferretería de Ferran, calle del Baratillo. 6 ms. 25N

PIANOS BARATOS.

En el almacen de música de Edelmann y compañía se hallará un surtido de pianos alemanes, traspositores con plancha metálica &c., construidos para este clima. Tambien se hallarán los inimitables pianos de Erard y los de Gaveau. Hay además pianos de medio uso en mejor estado: calle de la Obrapia n. 12. 65-12 oct.

DOS MAGNIFICOS PIANOS de 7 octavas, modernos y sin uso; un órgano con cinco cilindros y treinta y dos tocatas y una coleccion de cincuenta figuras de cera: en el café de Escauriza darán razon. 8-6

Dos pianinos acabados de llegar: calle de O-Reilly n. 54 de las 3 de la tarde en adelante. 22-A

¡¡MUEBLES QUE SE QUEMAN!!

Ocho escaparates de caoba, 4 de cedro, 1 id. grandísimo para cigarrería ó tabaquería, 6 cómodas de varias clases, 1 buró, 6 docenas sillas de caoba, 4